

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

La atención estuvo ayer concentrada en la reunión ministerial, pues se pensaba por algunos que en ella podía surgir la crisis

Continúa hablándose de la formación del bloque republicano de izquierda

Madrid, 7.—Varias horas

El Consejo de Ministros

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo. El ministro de Estado fué interrogado por los periodistas acerca de las noticias publicadas en la Prensa sobre una nueva pista para el hallazgo del "Cuatro Vientos". Y el señor De los Ríos dijo:

—Precisamente he conferenciado ayer con el embajador, señor Alvarez del Vayo, y, desgraciadamente, nada nuevo me ha comunicado.

El ministro de la Gobernación manifestó a los informadores que había conferenciado telefónicamente con el gobernador civil de Tenerife, quien le ha manifestado que había renacido la tranquilidad al reintegrarse los obreros al trabajo.

Los consejeros permanecieron reunidos hasta las dos y veinticinco de la tarde.

A la salida ninguno de los ministros hizo manifestaciones, y el de Agricultura, señor Domingo, entregó a los reporteros la siguiente nota oficiosa de "Hacienda.—Expediente aprobando la excepción de subasta y autorización de concurso para proceder al arriendo de los locales con destino al servicio catastral.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la cifra total de ingresos en algunas partidas de la sección cuarta del Ministerio de la Guerra.

Gobernación.—Decreto dictando normas para la implantación de los servicios sanitarios de transportes.

Instrucción Pública.—Decreto creando una Comisión Ejecutiva encargada de la construcción de nuevos edificios o habilitación de los ya existentes para alojar los actuales Institutos o los que deban crearse en la provincia de Madrid con motivo de la sustitución de la enseñanza secundaria dada por las Ordenes religiosas.

En el Congreso se comenta la reunión del Gobierno

Los comentarios en los pasillos de la Cámara, versaron acerca de la gran importancia política que se había atribuido al Consejo de ministros de esta mañana.

Tres asuntos de importancia suma se ofrecían a su estudio: Que el programa de gobierno redactado por la minoría radical socialista, fuera aprobado en el Consejo de hoy, ya que se decía que de no aprobarse retirarian los tres ministros que tiene el partido. Se llegaba a pensar en una crisis inmediata y de otra parte si el programa era aprobado por los sectores republicanos se consideraba descontado que los socialistas no pasarían por los extremos referentes a la abolición de la ley de Términos municipales y creación de la magistratura social para presidir los Jurados mixtos. Otra cuestión que se consideraba importantísima, hasta el punto de que pudiera producir la crisis, era la ratificación del convenio comercial con el Uruguay, al que mostraban su oposición los diputados de las regiones ganaderas, especialmente los gallegos. Por último, también la cuestión de la amnistía redactada por la minoría federal se consideraba asunto posible de originar la retirada del señor Franchy Roca.

Al terminar el Consejo la reserva de los ministros fué grande y ello, unido al laicismo de la nota oficiosa, hizo creer que el Consejo había tenido importancia como después se confirmó.

Se supo que todo el Consejo estuvo dedicado a examinar la ratificación del convenio con el Uruguay.

El señor Casares expuso el grave perjuicio que las regiones ganaderas y especialmente Galicia, sufrirían con la cláusula del convenio relativa a la importación de carnes congeladas.

Quedó demostrado que no se trata de una cuestión de partido, sino del común interés de los diputados de unas regiones que se creen perjudicadas; pero hay que tener en cuenta otros intereses nacionales también representados en la Cámara.

Galicia, Asturias y Santander, están interesados.

El señor Casares expuso el grave perjuicio que las regiones ganaderas y especialmente Galicia, sufrirían con la cláusula del convenio relativa a la importación de carnes congeladas.

Quedó demostrado que no se trata de una cuestión de partido, sino del común interés de los diputados de unas regiones que se creen perjudicadas; pero hay que tener en cuenta otros intereses nacionales también representados en la Cámara.

Galicia, Asturias y Santander, están interesados.

El señor Casares expuso el grave perjuicio que las regiones ganaderas y especialmente Galicia, sufrirían con la cláusula del convenio relativa a la importación de carnes congeladas.

Quedó demostrado que no se trata de una cuestión de partido, sino del común interés de los diputados de unas regiones que se creen perjudicadas; pero hay que tener en cuenta otros intereses nacionales también representados en la Cámara.

Galicia, Asturias y Santander, están interesados.

man que las 12.000 toneladas de carnes congeladas que el convenio autoriza a importar del Uruguay, causarían un grave perjuicio a nuestra ganadería. Pero el problema es más ficticio que real, porque la importación no podrá ser, de momento, superior a mil o dos mil toneladas y tardará muchos años en alcanzar la cifra de 12.000 que se autoriza.

El mercado de carnes congeladas en España no es todavía muy importante, pues esta clase de carnes no satisface el gusto español. Habrán de pasar muchos años antes de que en España sean aceptadas.

Además, España carece de elementos para conservar esas carnes, pues únicamente el puerto de Barcelona tiene cámaras frigoríficas.

En contra de los intereses ganaderos se encuentran los de los fabricantes de aceites de olivas, conservas de pescados y productores de vino.

Si España dificulta la entrada de carnes congeladas, el Uruguay elevará como represalia las tarifas de entrada de esos productos españoles.

Al Gobierno se le presenta la disyuntiva de inclinarse por uno de estos intereses.

Parece que en el Consejo prevaleció la ratificación del convenio con el Uruguay.

Para apurar todas las posibilidades de concordia se acordó una continuación de las gestiones cerca de los ganaderos, para hacerles comprender las necesidades técnicas de la cuestión.

El señor Casares se entrevistará para ello con los diputados gallegos, a fin de darles cuenta de las deliberaciones del Consejo y el martes el Gobierno volverá a tratar la cuestión, para adoptar una decisión definitiva.

Se ignora la actitud que adoptará entonces el señor Casares que hoy estaba muy compenetrado con sus paisanos.

Aparte de este tema, el Consejo no se ocupó de las otras dos cuestiones. No se habló del programa del partido radical-socialista, ni de la petición de amnistía de los federales.

Los ministros se ocuparon de problemas de actualidad, especialmente de los parlamentarios.

Cada ministro informó sobre asuntos de trámite de sus respectivos departamentos.

A pesar de todo esto continuaron los comentarios y cábalas acerca de las consecuencias de la situación.

También se comentó que no había sido bien interpretado en la Prensa el alcance del punto referente a la derogación de la ley de Términos municipales.

Sobre esto decía el señor Galarza: —No han sido bien interpretados nuestros acuerdos y aunque adoptamos el criterio de que no hablase nadie, alguien ha tenido interés en hacerlo y por tanto hablaremos todos.

La derogación de la ley de Términos municipales no crea conflicto alguno al Gobierno, pues es una cosa ya conocida, toda vez que hay que aplicar la ley de actuación de los Jurados mixtos, como se dice en el dictamen de la Comisión de trabajo cuya firma es la de don Wenceslao Carrillo.

Para aclarar este extremo hay que tener en cuenta que la Comisión de Trabajo no ha firmado ningún dictamen que modifique la ley de Términos municipales. Lo que ocurrió fué que un diputado radical-socialista presentó una proposición de ley, pidiendo tal derogación, pero se rechazó.

Ultimamente la Comisión hizo constar que la ley de Términos municipales no tendrá efecto cuando en todas las regiones se encuentren constituidos los Jurados mixtos, estén funcionando normalmente y se hayan aceptado por patronos y obreros las respectivas bases de trabajo.

Nuestro criterio es, con esto, que significa rigiendo la ley de Términos municipales.

Esta tarde en una breve entrevista, los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache entregaron al señor Azaña el programa mínimo de Gobierno redactado por el Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista.

La proposición de amnistía de los federales

La minoría federal ha presentado la siguiente proposición de amnistía: Primero. Los delitos cometidos por medio de la palabra hablada o escrita, excepto los de calumnias o injurias.

Segundo. Los delitos cometidos con ocasión de conflictos de trabajo, cuando no hubiere producido muertos o heridos graves.

Tercero. Los delitos cometidos en movimientos sediciosos, no encaminados a combatir el régimen republicano.

movimientos sediciosos, no encaminados a combatir el régimen republicano.

Cuarto. Los delitos de tenencia de armas en domicilio particular, excepto cuando las armas hubieran sido ocupadas al reo.

Quinto. Los delitos de indisciplina de los soldados o penados que hubieren protestado contra la mala calidad de la alimentación.

Sexto. A todos los que sufrieran sanciones impuestas en virtud de la ley de Defensa de la República, con la única exclusión del artículo tercero, o por los gobernadores en uso de las facultades que les otorga la ley.

Al llegar al Congreso el señor Franchy Roca, dijo a los periodistas que en el Consejo no habían tratado de la ley de Términos municipales ni de la amnistía, entre otras razones, porque ésta no se la habían entregado aún sus correligionarios.

El diputado federal señor Soriano ha desmentido la información que publica "El Sol", de esta mañana, según la cual de no aprobar el Gobierno la propuesta de amnistía de los federales dimitiría el señor Franchy Roca. Este se limitará a poner al corriente al Gobierno de los acuerdos adoptados por la minoría para la concesión de la amnistía, sin perjuicio de llegar con el Gobierno a una inteligencia sobre este punto.

Un diálogo de Romanones y Gil Robles

Esta tarde estuvo en el Congreso el conde de Romanones que, hablando en un grupo de diputados y periodistas, dijo:

Vengo acuciado por los augurios que he leído en un periódico de la mañana.

Un periodista le dijo que nada se había exteriorizado después del Consejo de ministros y don Alvaro le replicó: Es lástima porque yo tenía puestas mis esperanzas en el convenio del Uruguay.

Acerca de la ley de Orden Público creo que por ahora quedará empantanado el proyecto, que o se vota como lo ha presentado el Gobierno o será ineficaz.

El proyecto de la Ley Electoral favorece ostensiblemente a las mayorías. En las próximas elecciones las derechas lograrán un seguro avance. Yo les auguro que en las elecciones de 1934 tendrán 120 diputados y en las de 1936, 140.

El señor Gil Robles que le escuchaba disintió, diciendo que en las próximas elecciones lograrán 180 diputados, pues 120 los tendrá solamente la ZEDA, y en tono de broma, cruzó una apuesta sobre el resultado de las próximas elecciones, diciendo al conde de Romanones:

Vea usted si soy generoso que le dejo la elección del premio si se rebasa la cifra de 120. Sólo con una condición, que el exceso de diputados no sea para usted.

Opiniones de algunos parlamentarios

"Heraldo de Madrid" ha interrogado a varias personalidades sobre el momento político.

Don Angel Ossorio ha dicho: —Considero oportuna y urgente la coalición de las fuerzas republicanas de izquierda. El programa debe ser: Perseverancia en los modos políticos que han caracterizado hasta ahora a la República. Es decir, limpieza, publicidad, diafanidad, eliminación inflexible de todos los poderes subrepticios, continuación de estas Cortes, hasta acercarse cuanto fuera posible al término de su vida legal; insistencia en el sentido izquierdista de la política, porque sería un mal gravísimo mudar el rumbo de su actuación y aquietamiento de los espíritus.

Los socialistas hace tiempo que debieron salir del Gobierno, porque se desdibujaban y debilitaban, pero han de marcharse por su voluntad y con la gratitud de los republicanos, pues otra cosa sería imperdonable torpeza.

Don Diego Hidalgo: —Siempre he preconizado la unión de los republicanos y más en estos momentos. Lo insólito es que el bloque no se haya constituido ya hace tiempo.

La actitud del señor Larroux durante toda su vida política ha sido unir a las fuerzas netamente republicanas. El partido radical estuvo siempre y está propiamente a esta inteligencia

entre los grupos de ideología parecida.

En cambio no pueden ostentar este historial otros partidos ni otros hombres como Azaña, que en diciembre de 1931 mató la alianza republicana, para después proclamar esa unión en los mítines de Santander y Valladolid y estropearla de nuevo en el mitin del frontón.

Pero en fin, vayamos a la unión, olvidando episodios pasados y pensando tan sólo en el porvenir.

La unión de los republicanos tranquilizaría al país y llevaría la confianza a la clase media.

Creo que la labor de los buenos republicanos ha de ser tal que la República sea amada por los republicanos y respetada por los que no lo son.

Hablo por cuenta propia, pero tengo la esperanza de que los radicales me rectificarán este criterio mío.

El señor Niembro: —Los federales ya dijimos que seríamos los primeros en contribuir a estrechar la cordialidad entre los partidos republicanos. Creemos que el momento ha llegado. Las derechas están enredadas, confiando en nuestras luchas intestinas.

El tiempo hay que ganarlo ahora.

El señor López Golcochea: —Nosotros tenemos el pensamiento vivo sobre la coalición de los partidos republicanos de izquierda. Siempre hemos creído conveniente la colaboración de los socialistas y lo seguimos creyendo, pero estimamos urgente una rectificación de la política del Gobierno en casi todos sus aspectos, especialmente en orden a las leyes de Jurados mixtos, de Defensa de la República y de restablecimiento de la disciplina social.

Si los socialistas estiman conveniente colaborar con nosotros en esta obra, sería un nuevo motivo de satisfacción.

Quienes estén conformes con este programa, pueden formar en esa concentración republicana de que tanto se habla.

La conjuración de los desiguales

El subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, habló unos momentos con los periodistas, refiriéndose a las manifestaciones políticas que se hacen estos días por personalidades del régimen, entre ellas el señor Gordón Ordás.

El señor Menéndez dijo que, a su juicio, éste era el triunfo de la conjuración de los desiguales.

Los periodistas, algo extrañados, le interrogaron y solicitaron aclaración a estas apreciaciones, y el señor Menéndez se limitó a decir que estaba bien claro, pero que, si le obligaban a tirar de la manta descubriría muchas cosas y hablaría alto y claro.

¿Formará o no partido Sánchez Román?

El señor Sánchez Román parece que ha desmentido la noticia de que tiene el propósito de formar un nuevo partido.

A pesar de estas manifestaciones del señor Sánchez Román, se dice que éste formará un partido con elementos importantes del Parlamento; pero desde luego sin ingresar él, como se ha dicho alguna vez, en el partido radical-socialista.

Lo que parece cierto es que tiende a la creación de un partido con elementos de otras minorías y diputados independientes, pero no disidentes.

Se asegura que, por indicación suya, una persona a él allegada ha celebrado una conferencia con elementos principales de algunas minorías

Reunión y acuerdos de los diputados gallegos

En una de las sesiones del Congreso se reunieron todos los diputados por Galicia, para estudiar el proyecto de convenio comercial con el Uruguay, asistiendo el señor Casares Quiroga.

La reunión terminó a las ocho de la noche, y algunos diputados dijeron que habían estudiado los acuerdos del Consejo sobre el problema y que éste no volverá a tratarse hasta el Consejo del martes próximo, por lo que queda en suspenso todo lo concerniente al mismo.

Se acordó por unanimidad, con la solidaridad del ministro, hacer la más ruda oposición al convenio sin llegar a discutirse en las Cortes.

A última hora, algunos diputados decían que después de retirado el dictamen sobre el convenio, la cuestión quedaba aplazada y que tenían la impresión de que no se discutiría hasta después de pasadas las vacaciones, cuando el Gobierno haya buscado soluciones de armonía para todos los intereses que juegan en dicho convenio.

Durante la reunión de los diputados gallegos parece que se firmó un acta, diciendo que dichos diputados renunciarían a sus actas al ponerse a discusión el convenio con el Uruguay y harían la declaración de que la ORGA no estaba representada en el Gobierno.

Modificaciones al dictamen del proyecto de Orden público

La Comisión de Gobernación ha aceptado varios votos particulares y enmiendas que, como es natural, pasaron a ser dictamen en el proyecto de ley de Orden Público.

Los más importantes son los siguientes:

El artículo 14 queda modificado en el sentido de que las asociaciones o sindicatos que realicen manifestaciones armadas o sin autorización, podrán ser suspendidos por la autoridad gubernativa, dando cuenta dentro de las 24 horas a la autoridad judicial de este acuerdo y, si a las setenta y dos horas no confirma la suspensión, se considerará levantada.

Mediante un nuevo artículo entre el 17 y 18 se establece que los agentes de la autoridad podrán entrar en un domicilio, sin documento judicial, cuando fueren agredidos y atentaren contra los mismos desde el domicilio en cuestión; cuando se refugiare en dicho domicilio un delincuente, sorprendido infraganti, o cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente a las cosas.

Mediante un voto admitido al artículo 18 queda este modificado en el sentido de que la autoridad gubernativa podrá requerir el auxilio de otras autoridades sin llegar a exigir la declaración de estado de guerra. Este auxilio podrá consistir en la aplicación de medidas de estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil y prestación de auxilios para asegurar las funciones de prestación de custodia y vigilancia o cualesquiera otros que se precisaren.

El 29, modificado también, dispone que las huelgas o paros sean anunciadas con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez, si lo afectan, y con quince, si se tratare de obras o servicios públicos concedidos o contratados. Prohibir o impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos, directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Mediante un voto admitido al artículo 18 queda este modificado en el sentido de que la autoridad gubernativa podrá requerir el auxilio de otras autoridades sin llegar a exigir la declaración de estado de guerra. Este auxilio podrá consistir en la aplicación de medidas de estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil y prestación de auxilios para asegurar las funciones de prestación de custodia y vigilancia o cualesquiera otros que se precisaren.

El 29, modificado también, dispone que las huelgas o paros sean anunciadas con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez, si lo afectan, y con quince, si se tratare de obras o servicios públicos concedidos o contratados. Prohibir o impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos, directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Mediante un voto admitido al artículo 18 queda este modificado en el sentido de que la autoridad gubernativa podrá requerir el auxilio de otras autoridades sin llegar a exigir la declaración de estado de guerra. Este auxilio podrá consistir en la aplicación de medidas de estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil y prestación de auxilios para asegurar las funciones de prestación de custodia y vigilancia o cualesquiera otros que se precisaren.

El 29, modificado también, dispone que las huelgas o paros sean anunciadas con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez, si lo afectan, y con quince, si se tratare de obras o servicios públicos concedidos o contratados. Prohibir o impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos, directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Mediante un voto admitido al artículo 18 queda este modificado en el sentido de que la autoridad gubernativa podrá requerir el auxilio de otras autoridades sin llegar a exigir la declaración de estado de guerra. Este auxilio podrá consistir en la aplicación de medidas de estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil y prestación de auxilios para asegurar las funciones de prestación de custodia y vigilancia o cualesquiera otros que se precisaren.

El 29, modificado también, dispone que las huelgas o paros sean anunciadas con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez, si lo afectan, y con quince, si se tratare de obras o servicios públicos concedidos o contratados. Prohibir o impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos, directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Mediante un voto admitido al artículo 18 queda este modificado en el sentido de que la autoridad gubernativa podrá requerir el auxilio de otras autoridades sin llegar a exigir la declaración de estado de guerra. Este auxilio podrá consistir en la aplicación de medidas de estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil y prestación de auxilios para asegurar las funciones de prestación de custodia y vigilancia o cualesquiera otros que se precisaren.

El 29, modificado también, dispone que las huelgas o paros sean anunciadas con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez, si lo afectan, y con quince, si se tratare de obras o servicios públicos concedidos o contratados. Prohibir o impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos, directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Mediante un voto admitido al artículo 18 queda este modificado en el sentido de que la autoridad gubernativa podrá requerir el auxilio de otras autoridades sin llegar a exigir la declaración de estado de guerra. Este auxilio podrá consistir en la aplicación de medidas de estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil y prestación de auxilios para asegurar las funciones de prestación de custodia y vigilancia o cualesquiera otros que se precisaren.

El 29, modificado también, dispone que las huelgas o paros sean anunciadas con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez, si lo afectan, y con quince, si se tratare de obras o servicios públicos concedidos o contratados. Prohibir o impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos, directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Mediante un voto admitido al artículo 18 queda este modificado en el sentido de que la autoridad gubernativa podrá requerir el auxilio de otras autoridades sin llegar a exigir la declaración de estado de guerra. Este auxilio podrá consistir en la aplicación de medidas de estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil y prestación de auxilios para asegurar las funciones de prestación de custodia y vigilancia o cualesquiera otros que se precisaren.

El 29, modificado también, dispone que las huelgas o paros sean anunciadas con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez, si lo afectan, y con quince, si se tratare de obras o servicios públicos concedidos o contratados. Prohibir o impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos, directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Mediante un voto admitido al artículo 18 queda este modificado en el sentido de que la autoridad gubernativa podrá requerir el auxilio de otras autoridades sin llegar a exigir la declaración de estado de guerra. Este auxilio podrá consistir en la aplicación de medidas de estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil y prestación de auxilios para asegurar las funciones de prestación de custodia y vigilancia o cualesquiera otros que se precisaren.

El 29, modificado también, dispone que las huelgas o paros sean anunciadas con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez, si lo afectan, y con quince, si se tratare de obras o servicios públicos concedidos o contratados. Prohibir o impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos, directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

llegar a una coincidencia en lo que falta por aprobar de la ley.

Los representantes radicales repitieron sus deseos de que se respeten los derechos de las minorías.

La Comisión llegó a un acuerdo unánime en el sentido de que en las elecciones para concejales que asigne a las minorías una tercera parte de las vacantes y que en la proporción para las de diputados a Cortes se tengan en cuenta lo indicado en el decreto de convocatoria de las Constituyentes.

Los diputados socialistas por Orense señores Gómez Ossorio y Botas, hablaron con el ministro de Trabajo del conflicto de los pescadores de Cangas de Morrazo.

Los periodistas preguntaron al señor Botas sobre lo ocurrido en la Comisión de Presidencia, al tratarse de la reforma de la ley Electoral.

Manifestó que sigue imperando en la Comisión el propósito de que se respete el derecho de las minorías, llegando al acuerdo de que en las elecciones de concejales se asigne a las mayorías las dos terceras partes y a las minorías el resto.

En cuanto a la proporción para la elección de diputados a Cortes, la Comisión acordó que quede subsistente el decreto de 8 de mayo de 1931.

La propuesta que hizo el jefe del Gobierno y que ha de pasar a estudio de las minorías es la siguiente: "Los candidatos que obtengan la mayoría absoluta de los votos emitidos, serán electos para los puestos de las mayorías y los candidatos que obtengan el 33 por 100 serán propuestos para las minorías, evitándose así en lo posible la segunda vuelta."

Cuando los candidatos no obtengan el 30 por 100 de los votos emitidos, hayan obtenido el 8 por 100 serán sometidos a la segunda vuelta."

Como se ve esta propuesta es la que se refiere al tope mayoritario y minoritario.

En el Congreso se reunieron los diputados por Córdoba, para tratar de la crisis de trabajo en aquella provincia y de la forma de atenuar el paro.

Acordaron solicitar del Gobierno que se aplique rápidamente la Reforma agraria y que se presten auxilios para obras públicas.

El señor Galarza anunció esta noche a los periodistas que el martes propondrá la celebración de sesiones nocturnas, con el fin de aprobar, antes de las vacaciones, la ley electoral, la de Orden público, la de Vagos, Arrendamientos rústicos y Rescate de bienes comunales.

Toda esta labor puede quedar terminada a juicio del señor Galarza en la próxima semana y así al final de ella comenzarían las vacaciones.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 7.—12 noche

LOS GASTOS DE LA CASA PRESIDENCIAL

En el Palacio Nacional han facilitado esta mañana una nota en la que se da cuenta de haber sido devueltas al Tesoro 50.000 pesetas a cuenta del sobrante por economías realizadas en la ejecución del presupuesto de la Casa Presidencial.

LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES VISITAN AL JEFE DEL ESTADO

Se sabe que esta mañana, antes del Consejo de ministros estuvieron en el Palacio, visitando al presidente de la República el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, motivando la visita el dar noticias al presidente del desarrollo de la discusión sobre la ley Electoral.

EL MINISTRO DE MARINA EN BALEARES

PALMA DE MALLORCA.—A las diez de la mañana desembarcó el ministro de Marina, señor Companys, que visitó el Ayuntamiento, celebrándose una recepción de autoridades, jefes y entidades oficiales de esta capital.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RISON Y VIAS URINARIAS RAYOS X. LABORATORIO de Rey, 12. 2.º Tel. 1216

Análisis y corrección de VINOS LABORATORIO ENOLOGICO JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

Análisis y corrección de VINOS LABORATORIO ENOLOGICO JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

Análisis y corrección de VINOS LABORATORIO ENOLOGICO JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

LAS FIESTAS DE PAMPLONA

EL ENCIERRO

PAMPLONA, 7.—La noche anterior, como es tradicional en esta ciudad, transcurrió en medio de la mayor alegría y animación.

Las rondas de mozos no cesaron en toda la noche de recorrer las calles, cantando, y así han continuado hasta esta mañana, en que se dirigieron a la Rochapea, para asistir al encierro de los toros que se lidiarán en la corrida de esta tarde.

A las siete de la mañana se verificó el encierro de los toros de Pablo Romero. El encierro fué muy emocionante.

El momento de mayor impresión se produjo en la calle de Mercaderes, donde a un joven apellidado Loida, hijo del teniente alcalde del mismo apellido, se le arrancó un toro, que le derribó a tierra, mientras que los demás le pasaban por encima.

El percance, afortunadamente, se limitó al consiguiente susto. En la calle de la Estafeta fué volutado por otro toro el conocido jugador de fútbol Urreaga, que fué portero del Osasuna y ahora se alinea en el Deportivo Logroño. También resultó ileso.

Al entrar en la plaza corriendo delante de los toros se cayeron en la puerta dos individuos, sobre los cuales pasaron los toros, sin causarles daño alguno.

El ganado entró directamente en los corrales, sin que se produjeran nuevos sustos y alarmas.

Después del encierro se lidiaron las vaquillas emboladas, que proporcionaron numerosos revolones a nuestros improvisados, que tampoco sufrieron detrimento ninguno en el físico, no así en la indumentaria.

El público, terminada la lidia de las vaquillas, se desperdigó por los cafés para tomar el desayuno, y mucha gente se trasladó a la feria, donde se hizo gran consumo de churros.

ANIMACION EN LA CIUDAD

La ciudad presenta un aspecto animadísimo. Han llegado millares de forasteros para presenciar nuestras clásicas corridas, y las calles se ven atestado de público.

El tiempo no puede ser más espléndido.

LA PRIMERA CORRIDA

Con calor asfixiante y floja entrada se ha celebrado la primera corrida de ferias, lidiándose toros de Pablo Romero que resultaron desiguales y mansurrones.

Primero.—Barrera da tres lances buenos. Muleta de cerca y valiente, para un pinchazo y media estocada perpendicular.

Segundo.—Armillita veroniquea bien. En quites no pasa de regular. Hace una faena por bajo, sobrepasando tres molinetes. El resto de la faena es soso. Media, estocada delantera, dos pinchazos malos y un festaballo.

Tercero.—Maravilla intenta sujetar al toro que huve de los capotes. El público pide que sea retirado al corral.

Maravilla trastea por bajo y por alto, desde cerca, para un pinchazo y un descabello al séptimo golpe. (Pitos). Cuarto.—Barrera, fija al toro con unos lances eficaces.

Con la muleta no pasa de regular la faena que hace Barrera, que se deshace del toro con media estocada la derecha.

Quinto.—Armillita es aplaudido al torrear de capa. Muleta desde cerca para tres pinchazos y media estocada. (Protestas). Sexto.—Maravilla da fin a la aburrida corrida, con una faena regular y varios pinchazos e intentos de descabello, hasta que el toro dobla acerbillo.

El público sale de la plaza muy disgustado del primer festejo taurino.

La vista de la causa por los sucesos de agosto

LOS DEFENSORES MODIFICAN CONCLUSIONES

Madrid, 7.—11 noche

A las nueve y media de la mañana continuó hoy la vista de la causa por los sucesos de agosto, en el Palacio de Justicia.

La Sala se constituyó en la forma acostumbrada. Entre los procesados se ve situación en los banquillos no figuraban los que el fiscal ha retirado la acusación.

Varios de éstos se encontraban entre el público. Dada la voz de Audiencia pública por el presidente, éste invita a los letrados para que vayan declarando si modifican o no las conclusiones.

Modifican las mismas los letrados Goyaga, Valero, Martín, Mesa, Maceda, Larrameñadi, Sol, Quirós, Conde, Cobán, Acacio, Valdecasas, Valentín, Gamazo y Barrena.

Casi todos las modifican en el sentido de aceptar la calificación de la rebelión en orden a la participación de sus patrocinados como meros ejecutores y con la excepción de las responsabilidades que supone la entrega a la primera intimidación por parte de los defendidos.

El abogado Sr. Maceda, que patro-

cinó al teniente coronel Gutiérrez de León, sostiene la inexistencia de delito, pero en el caso en que la Sala lo aprecie, solicita la pena de un año de prisión, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida y, caso de que la Sala no aprecie el delito, solicita la absolución.

Mantienen sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas, los letrados señores Fanjul, Canalejas, Poza, Montoya, Vidal, Gimeno, Bayón, Colón Cardany, Sol, Senantes, Del Moral, Peña y Goicoechea.

Después de la lectura de los escritos modificativos de las conclusiones por el secretario de la Sala, el fiscal solicita la venia del presidente, manifestando que, en vista de las modificaciones introducidas por los letrados en sus conclusiones estimará necesario dedicar algún tiempo al estudio de su informe.

La presidencia, con objeto de facilitar esta labor, suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

En Bilbao se preparaba un movimiento anarcosindicalista

UN INDIVIDUO QUE CORTABA LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS SOSTUVO UN TIROTEO CON UN GUARDIA, HIRIENDOLE Y RESULTANDO HERIDO

BILBAO.—Hoy parece que se trataba de realizar un atraco, pues fueron cortadas las líneas telefónicas de Las Arenas y Atonategui, Relacionado con esta noticia está el hecho de haber sido encontrado esta mañana en jurisdicción de Bilbao-Densu un individuo llamado Germán Vergara San Vicente, de 33 años, de filiación anarcosindicalista, ocupado en cortar la línea telefónica. Un guardia municipal, al verle, se fué hacia él, pero el Germán, sacando la pistola, le empuñó a tiros con el guardia. Este no se desanimó y echando mano a la pistola que llevaba respondido al agresor, entablándose fuerte tiroteo, resultando herido en el vientre y un muslo el Germán, y el guardia, en el muslo derecho.

Parece que esa mañana se presentó en la Plaza Circular un individuo, tocado con sombrero, alquilando un taxímetro, que guiaba Santiago Echave. Marcharon hacia Santurce, y después se dirigieron hacia Güeñes, montando en el auto, en el punto denominado Los Baldes, otros dos individuos. Cuando habían llegado al cruce de la carretera de Valmaseda, hicieron parar el auto y descender al "chauffeur" por un terraplén de unos 15 metros, y allí le pusieron en cuclillas, le ataron y le amordazaron. Después volvieron de nuevo a Bilbao, pero al llegar al paso a nivel del ferrocarril de La Robla, se encontraron con una camioneta, la que, por haberse interpuesto al auto de los atracadores, chocó con el tranvía número 30 de la línea de Santurce.

Como el público dijera que en él iban los supuestos atracadores, se dió aviso a la Guardia civil de Zorroza, que salió inmediatamente, y al verla abandonaron el coche, huyendo perseguidos por los agentes.

Esta tarde continuaron las pesquisas para detener a los autores del fracasado atraco. La Guardia civil de Zorroza logró verlos y disparó sobre ellos, sin alcanzarlos.

Hasta esta noche no han podido restablecerse las comunicaciones. El corte de éstas por distintos sitios está relacionada con el movimiento anarcosindicalista que preparaba excesos para estos días.

Unos desconocidos disparan contra un guardia y le causan la muerte

Madrid, 8.—2 madrugada.

Esta noche, a las doce, unos desconocidos agredieron a tiros al guardia de Seguridad Lidio García Monedero, cuando salía de su domicilio.

Uno de los disparos le atravesó la chapa del cinturón, causando una herida en la región hipogástrica con salida del epíplon.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro falleció a poco de ingresar. Al agresión se verificó frente al número 197 de la calle de Bravo Murillo. Los agresores se internaron en el campo con dirección a Tetuán.

Un individuo lo vio huir, pero no pudo dar sus señas. Esta noche los guardias de Asalto y agentes de la Brigada social practicaron un reconocimiento sin resultado.

LOS CINES

Nuestros lectores recordarán seguramente el éxito que alcanzó el día del estreno de la película "La estatuilla vengadora" no muy lejano, en cuya producción tomaron parte B. Warysta muy destacados de la cinematografía; pues hoy se proyecta en el Frontón Logroñés y cabe esperar que se registren muy buenas entradas.

Además, como complemento de programa, ya de por sí muy interesante, se proyectará una bonita película de dibujos animados y un noticiario sonoro en el que se contienen diversos asuntos de gran actualidad. No hay otro espectáculo hoy; así que se impone la asistencia al Logroñés, donde es seguro se darán cita todos los aficionados al arte mudo.

En las Cortes comenzó ayer a discutirse un dictamen sobre concesión de créditos para la sustitución de la enseñanza.—Lo combatieron las derechas y se originaron frecuentes escándalos

Madrid, 7.—11 noche.

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor BESTEIRO. Desanimación. En el banco azul el MINISTRO DEL TRABAJO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor LOPEZ VARELA.—Expone la grave situación de los marineros gallegos, a consecuencia del conflicto por la contribución por accidentes de trabajo e implantación de las nuevas bases.

Le contesta brevemente el señor LARGO CABALLERO. El señor ALGORA pide que se discuta la proposición de amnistía. El señor FABREGAS se ocupa de la sustitución de unos Ayuntamientos de Orense.

El señor FERNANDEZ OSSORIO pide que la Delegación de trabajo se establezca en Pontevedra en lugar de en Vigo.

El señor CANALES pide garantías para la industria corchera y cultivadores de tabaco y que se rescinda el contrato con la Tabacalera.

Antuncia una Interpelación sobre el Instituto de Reforma Agraria. El señor FRANKY ROCA:—Me informará para resolverlo lo más conveniente para el interés público.

El señor CABRERA pide que se discuta cuanto antes el convenio comercial con el Uruguay. El señor BESTEIRO:—Estaba en el orden del día, pero ha sido retirado. Rogaré al Gobierno que lo traiga.

El señor ARAUZ pide que se discuta la proposición sobre los maestros laicos. El señor SANTALO:—Algunos ferroviarios modestos no cobran el 3 por 100 de aumento.

El señor ALBERCA MONTOYA pide que los profesores de Gimnasia de los Institutos sean médicos. El señor BARNES:—Cuando esté organizado el servicio médico-escolar se convocará a oposiciones para esas plazas.

El señor JUST pide un local para el Instituto de Játiva. El señor BARNES dice que es necesario tener en cuenta la escasez del crédito. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen de la Comisión de presupuestos, concediendo tres créditos extraordinarios de 27.980.821 pesetas para la sustitución de la Enseñanza de las Ordenes religiosas.

El señor CALDERON defiende un voto particular a la totalidad. El dictamen redactado es confuso y no sabemos cómo va a desarrollarse la sustitución.

El señor SABRAS le contesta por la Comisión. Dice que lo que se pretende es hacer una cultura verdaderamente nacional.

El señor CALDERON rectifica insatisfendiendo en sus argumentos. El señor BARNES:—Tal vez parezca excesiva la cantidad. Para sustituir la Enseñanza Primaria hay que crear 7.000 plazas de maestro, de las cuales 4.000 están ya previstas en el presupuesto.

Se ha fijado en 5.000 pesetas el sueldo, porque hay que computar los ascensos a conceder por los nuevos ingresos. Todo está preparado para conceder dietas a los cursillistas pobres.

En votación nominal se rechaza el voto del señor CALDERON por 123 contra 11. El señor GOMEZ ROGI consume un turno en contra de la totalidad del artículo primero, censurándolo energicamente.

Censura también el proceder de la U. G. T. que pretende imponer determinados profesores y sustituir a otros, según se ha publicado en una parte de la Prensa. VOOES.—¿En cuál? El señor GOMEZ ROGI.—En la derechista. (Risas).

El señor MADARIAGA:—Explica la actitud de la minoría agraria. Se muestra conforme con el discurso del señor Besteiro en Mieres, donde censuró que la Cámara sólo se ocupe de frailes y monjas, olvidando las cuestiones de Interés.

Repetidas veces se dice que el presupuesto está agotado y no puede atenderse a los obreros parados, pero como se trata de monjas y frailes salen como por encantamiento 28 millones de pesetas para cubrir esos gastos. Se muestra conforme con el discurso del señor Besteiro cuando dijo...

El señor MADARIAGA:—No me comprometa S. S. (Risas.) El señor MADARIAGA:—No tenga cuidado, no le comprometo. El señor BESTEIRO:—En sus manos encomiendo mi alma. (Grandes risas.)

El señor MADARIAGA:—Estoy conforme con lo que dijo que el presupuesto del culto y clero debiera correr a cargo de los católicos, e igual debiera ocurrir que los laicos pagaran sus gastos. Este dictamen es sectario.

El señor SABRAS, en nombre de la Comisión, rebate los argumentos de los oradores. Recuerda al señor Gómez Rogi que hay muchos catedráticos y profesores derechistas. Eso se lo ha llamado el diputado agrario. Los católicos tuvieron en sus manos la Enseñanza años y años y lo han hecho tan bien que no hay un solo discípulo que les siga. (Los agrarios protestan y se increpan con la mayoría.)

Lo lamentable es que no se haya tomado una medida energética contra el sectarismo católico, pues lo merecía por sus campañas. El señor ORTIZ DE SOLORZANO:—Por qué no ayudáis a los trabajadores parados? El señor SABRAS:—Tengo que recordar a S. S. que mucho dinero del que le sobra no lo emplea en socorrer a los obreros parados, sino en sus periódicos que propagan noticias falsas.

El fracaso de la Enseñanza en las Ordenes Religiosas estriba en la ineficacia de tener un solo profesor para cientos de alumnos. El señor GOMEZ ROGI:—Entiende que la Comisión no ha contestado a sus argumentos. Cuando la quema de los conventos se destruyeron elementos de enseñanza que ahora serían muy útiles. En la calle de la Flor se destruyó una biblioteca con 80.000 volúmenes.

El señor MENENDEZ (don Teodoro) dice que fué en Alemania. (Grandes risas.) El señor GOMEZ ROGI:—Pensando en España apoyará a la República. (Grandes rumores.)

El señor MADARIAGA dice que la Enseñanza católica es superior a cualquier otra y que los católicos derracharon cultura en muchos países. Hace otras manifestaciones que originan protestas y producen escándalos. El señor BESTEIRO:—Si el señor ministro quiere hacer algunas manifestaciones al final de la discusión de la totalidad...

El señor BARNES:—Me creo relevado de ello, porque ya he definido las características del dictamen. El señor BESTEIRO:—La Comisión de la Presidencia iba a hacer unas indicaciones sobre el sentido de la reforma de la ley Electoral.

Se trata de unas modificaciones en los apartados C. y D. del dictamen. Los restantes apartados, no modificados, se discutirán la semana próxima. Se levanta la sesión a las 3'45 de la noche. EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS Después de la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas lo siguiente: —Para la semana próxima hay ciertas complicaciones y abundancia de asuntos que aprobar. En primer lugar pondremos a discusión el articulo del crédito para la sustitución de la Enseñanza religiosa. Después irá la Reforma electoral, en la que, como habrán ustedes oído, se ha in-

roducido una reforma importante en los párrafos C. y D. Se discutirán los siguientes y cuando estos hayan sido ya concluidos se pondrán a debate. Hay dos proyectos importantes que el Gobierno tiene interés en su pronta aprobación y son los de Arrendamientos rústicos y de Orden público. Estos proyectos se alternarán en las sesiones.

—¿Con sesiones nocturnas? — le preguntó un periodista. —Esa es una iniciativa, respondió, que no puede partir de la Presidencia. Tendrá que ser objeto de una proposición, pero es muy probable que, si se quiere terminar toda esta labor, se llegue a adoptar ese sistema.

—¿Entonces no cree usted que la próxima semana sea la última de esta época Parlamentaria? —Con este programa, no; ni aun con sesiones dobles.

Se le preguntó si en la próxima semana se verificará la elección para el nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías, y contestó que en efecto, el plazo termina entonces y que, como el viernes es un día en que resulta difícil retener a los diputados y para esta elección se precisa la participación de la mitad más uno del número de diputados que constituyen el Parlamento, o sea 236, será necesario adelantar a ese día dicha votación. En cambio, para lo de los dos vocales que también ha de elegir la Cámara, sólo se precisa la mitad mas uno de los diputados en ejercicio, que en este caso son diez menos, o sea que para esta votación se necesitan 226.

También se le preguntó si se aplicará el "quorum" a la ley del Jurado. —En efecto, respondió el señor Besteiro, se necesita el "quorum" para esa ley y para otras dos o tres, a las cuales se ha pedido.

Se le preguntó si se discutirán las leyes de Arrendamientos rústicos y Orden público, después de aprobar la ley Electoral, y contestó que si los apartados siguientes al C. y D. ofrecen, como espera, poca discusión, se irán aprobando, y aunque no lo estuvieran todavía el C. y D., es probable que se continúe con aquellas dos leyes.

Como verán ustedes, dijo finalmente, la semana se presenta complicada y con exceso de trabajo, pero yo confío en que llegaremos a tener un período de vacaciones.

LOS CONFLICTOS SOCIALES Batalla campal entre patronos y obreros en un pueblo de Zamora. — Un muerto y varios heridos

LA HUELGA DE TENERIFE. ANUNCIO DE HUELGA EN SALAMANCA

ZAMORA.—En el pueblo de Madrid no existía excitación entre patronos y obreros, pues a causa de una huelga quedaron sin colocación cuatro obreros. Esta mañana, cuando regaba su huerta Baltasar Torres, ayudado de su esposa Fideles, se presentaron eficientes obreros afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Tierra, pretendiendo impedir que continuaran los trabajos.

Baltasar se opuso y entonces los obreros le dieron una formidable paliza, hiriéndole en la cabeza, donde presenta dos cortes y otras heridas en diversas partes del cuerpo. Su esposa resultó con diversas contusiones.

Poco después se rumoreó en el pueblo que había muerto un patrono por la agresión de que le hicieron objeto unos obreros.

En aquellos momentos un grupo de obreros entraba en el pueblo, originándose una batalla campal, saliendo a reírse cuchillos, garrotes, piedras y armas de fuego, resultando a consecuencia de la riña un muerto y tres heridos.

El muerto se llama Francisco Lorenzo Garrote y era obrero socialista, presentando una herida de arma de fuego en la región precordial, mortal de necesidad.

Los heridos son: José Martín, obrero, grave; Constantino Hernando Calvo, patrono, de pronóstico reservado; Eduardo Calvo, industrial, y Miguel Lorenzo. Este último tiene una perdigonada.

La Benemérita de los pueblos inmediatos se presentó rápidamente, restableciendo el orden. Se han practicado varias detenciones. Baltasar Torres es concejal agrario.

SANTA CRUZ DE TENERIFE. —Después del mediodía, unos grupos de obreros se presentaron en el Gobierno civil, pidiendo la libertad de las Directivas de la Federación Obrera y de la Liga de Inquilinos.

La Guardia civil dió cargas, desolviéndolos. Un grupo de huelguistas incendió un almacén de paja, en la Avenida de Blasco Ibañeta.

En la Rambla de Pulido incendiaron las puertas de un edificio que habían rociado con gasolina.

En la Plaza de la Paz otro grupo rompió una gran farola del alumbrado público.

SALAMANCA.—El Sindicato provincial de Trabajadores de la Tierra, ha presentado los oficios de huelga general de los obreros de Agricultura y Ganadería, para las cuatro y media del domingo próximo, coincidiendo con el mitin anunciado por los elementos patronales y con carácter indefinido.

Se ha hecho un llamamiento a los obreros de Avila, Zamora, Palencia, León, Segovia, Cáceres, Valladolid, Santander y Ciudad Real, para que apoyen este movimiento.

DOS ATENTADOS EN ZARAGOZA

UN SERENO HERIDO Y UN PETARDO EN UN AUTOMOVIL

ZARAGOZA, 7.—Constituyen el tema de todas las conversaciones los dos atentados que se han registrado en esta capital durante la madrugada.

Parece que no se trata de una bomba, sino de un cartucho de dinamita de regulares proporciones. El automóvil en cuyo interior explotó pertenecía a uno de los concurrentes a la verbena de la Asociación de la Prensa.

Es propiedad del capitán de Artillería de la Armada, don Manuel Decobes. Los asistentes a la verbena no se dieron cuenta de la explosión.

La agresión al sereno Severino Romeo Tello debió efectuarse en la siguiente forma: En la explanada del Sábado, dos individuos se acercaron al sereno preguntándole qué calle era aquella y antes de que tuviera tiempo de contestar le hicieron varios disparos, hiriéndole en el muslo y en el brazo y dándose a la fuga perseguidos por varios transeúntes y vecinos.

Momentos después se oyeron varios disparos, suponiéndose que los hicieron los fugitivos. El sereno, que se halla en grave estado, ha quedado hospitalizado.

Otro compañero del sereno herido, ha manifestado que cree que la agresión es como consecuencia de una violenta discusión que el día pasado sostuvo el herido con un grupo de elementos que querían colocar en la fachada principal de una casa unos carteles alusivos a asuntos sociales.

El aviador Mattern ha aparecido. — Información acerca del avión "Cuatro Vientos"

CHICAGO.—Se han recibido noticias del aviador Mattern que, en junio, emprendió el vuelo alrededor del mundo y desapareció sin noticia alguna el día 12 del mismo.

Se ha recibido un mensaje firmado por el propio aviador, diciendo que está sano y salvo en la localidad de Siberia llamada Anadir.

La Compañía que financiaba el vuelo cursó despachos para confirmar la veracidad de la noticia, aunque se considera auténtica por la forma de su redacción.

La noticia del hallazgo se comunicó al público por cartelera y se comentó muchísimo, haciendo que este hallazgo aliente la esperanza de que otro día pueda referirse al de los aviadores españoles Barberán y Collar.

MÉJICO.— Un periódico de Veracruz publica una información acerca de la busca de los aviadores españoles Barberán y Collar.

Esta información se halla basada en los descubrimientos de un ingeniero llamado Rubé Morales, relacionados con el "Cuatro Vientos".

Dicho ingeniero, según se dice, parece haber descubierto algo en las cegafías del volcán de San Martín.

El testigo se niega a hablar mientras no pueda comprobar el hecho. Parece que desde una gran distancia han sido aparecidos restos del avión "Cuatro Vientos".

Para llegar al lugar indicado, han de vencerse muchas dificultades. Además, es un lugar muy yelgroso, pues está poblado de tigres, serpientes y alimós.

Morales ha manifestado que se dirige a Méjico para informar a las autoridades de sus exploraciones, pidiendo autorización para que la aviación realice pesquisas en el sentido que él indica, además de que él, personalmente por tierra, se propone continuar sus trabajos de busca.

La Vuelta Ciclista a Francia

NIZA.—Hoy se ha celebrado la décima etapa de la Vuelta a Francia, Digne-Niza, con un recorrido de 156 kilómetros. La etapa presentaba serias dificultades, y ha constituido otro nuevo éxito del corredor montañés Vicente Trueba.

La clasificación de la etapa se ha establecido de la forma siguiente: 1. Cornes, en 4 h., 33 m., 35 s. 2. Fayolle, en igual tiempo. 3. Pastorelli, en 4 h., 41 m. 4. Al. Bulla y Vicente Trueba, en igual tiempo que el tercero.

5. Le Calvez, Lapebie, Le Goff, Speicher y Lemaire; se clasificaron todos en 4 h., 47 m., 58 s.

FRONTON BETI - JAI

MAÑANA, DOMINGO A las once y media de la mañana GRAN PARTIDO DE PELOTA

Bojas y Ogueta Saque del 3 y medio, contra

Gato Rojo y Limpias Saque del 2.

PRIM ORTOPEDICO EN LOGROÑO Y CALAHORRA El afamado ortopédico de Madrid (Praelados, 33), recibirá en LOGROÑO el 11 de julio, en el HOTEL COMERCIO a cuantos necesiten. PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral, en diversos modelos. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL, de inmovilización en los TUMORES BLANCOS Y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos. HERNIADO Su abandono le expone en cualquier momento a un serio percance. Nuestro modelo anatómico-mecánico perfectamente adaptable contiene TODAS LAS HERNIAS encarándole a su curación. El completo tratamiento, incluidos arreglos relacionados con el buen funcionamiento, oscila de 100 a 250 pesetas. Los NIÑOS curan todos en seis meses. Precio de 50 a 100 Ptas. VISITENOS en: PAMPLONA, 7 y 8 de julio (S. Fermín), GRAN HOTEL LOGROÑO, 11 de julio, HOTEL COMERCIO, CALAHORRA, 12 de julio, HOTEL ESPINOSA.

LA PESADILLA DE LOS JURADOS MIXTOS

Por LUIS OLARIAGA

La verdadera obra de socialismo en España es la labor de los Jurados Mixtos; y declinamos la labor de los Jurados Mixtos y no los propios Jurados...

La organización paritaria nuestra no es la habitual en los países que aspiran a ser modernos en materia social...

Eso explica que las instituciones paritarias normales, en el mundo civilizado, sean presididas por un representante del Poder público competente e imparcial...

Por eso el Ministerio de Trabajo es el único que realmente interesa al partido socialista español y el que da a este ascendente sobre un sector de la clase obrera...

Como es lógico, una clase necesitada económicamente y además convencida de que su trabajo es lo único que crea la riqueza y de que los capitalistas mientras obtienen beneficios la roban...

El cielo estuvo ayer despejado, aunque en algún momento se vieron nubes. Se notó bastante calor. El termómetro en la madrugada, subió hasta 37'5 al sol y 31'4 a la sombra...

Mañana CINEMA SOCIAL y Frontón Logroñés SUGESTIVO ESTRENO LA MUCHACHA REPORTER Grandiosa superproducción "Columbia"...

INFORMACION DE BARCELONA

Atentado social.-- Una bomba.-- Otros sucesos y noticias

BARCELONA, 7.—A las diez y media de la noche, en la calle de Roig Martín, de la Barriada de Sans, encontrándose en su casa Francisco Yagüe, empleado en una fábrica de cerámica...

En la Secretaría del Juzgado número 4, unos ladrones se apoderaron del atraco al Banco Catalán en Manresa, ocurrido en el año 1931.

En la calle del Consejo de Ciento, un camión chocó con un tranvía, resultando heridos graves el conductor y el cobrador del último vehículo...

El gobernador dijo que le había visitado el alcalde de Caldas de Estrach, diciéndole que el domingo último se celebró un mitin radical...

Con motivo de la llegada a este puerto de la escuadra, se han organizado festejos.

Ha llegado a esta capital el subsecretario de Gobernación, con objeto de presidir la Junta de traspaso de los servicios a la Generalidad.

Ha sido denunciado el número de "Tierra y Libertad".

Circuló el rumor de que hoy se declararía la huelga de empleados de autobuses, para protestar por los despidos con motivo de la última huelga...

PASANDO EL TIEMPO

No cabe duda de que existen ejemplares de hombres muy complicados. Los hay que tienen desde una hasta media docena de "yos". Lo corriente es que se tengan dos nada más...

DEL MAGISTERIO

CENSO DE ESTABLECIMIENTOS.—Habiéndose recibido en el Consejo Provincial de Primera Enseñanza algunos cuestionarios referentes al Censo general de establecimientos de enseñanza mandado confeccionar por orden ministerial de 26 de junio último...

PROPUESTA.—Doña Julia Gómez Domínguez, maestra de Aída de Pedraza (Segovia) ha sido nombrada provisionalmente para la escuela unitaria número 7, de Quel.

DESESTIMACION DE INSTANCIAS.—Vistas las numerosas instancias de maestros que solicitan tomar parte en los cursos de selección profesional convocados por orden de 7 del pasado junio ("Gaceta" del 8), se suplica unos, de que se les dispense de la edad mínima por no haber cumplido los 19 años...

UNA ADVERTENCIA DE LA INPECCION.—Para completar la obra que el Ministerio de Instrucción Pública viene realizando en materia de enseñanza, se ha organizado dentro del mismo una sección de estadística que refleje en toda su amplitud el número de establecimientos de enseñanza e instituciones culturales con que actualmente cuenta el país.

Con el fin de que esta labor previa sea realizada del modo más completo posible, dicho Ministerio ha dispuesto en fecha 26 de junio pasado, que cada uno de los establecimientos y organismos culturales existentes viera obligado a llenar un estado conforme al modelo número 1, inserto en la "Gaceta" de 28 de junio y reproducido en el "Boletín Oficial" de la provincia, fecha 6 de los corrientes, el cual será remitido antes del 15 del mes actual.

La Dirección general ha resuelto desestimar las instancias de referencia y que los solicitantes se atengan a las órdenes citadas, quedando desde esta fecha sin curso todas las que se promuevan en los términos antes citados.

La rivalidad política de varios grupos que acompañaban el cadáver dió lugar a nuevos disturbios dentro del cementerio, viéndose obligada la tropa de Caballería a dar una carga para restablecer el orden.

El pánico a causa de ello ha sido indescriptible.

Ann cuando los vaticinados oradores que dirigieron la palabra a los reunidos ensalzando la memoria del señor Irigoyen fueron breves, ninguno de ellos pudo hacerse oír perfectamente, y alguno incluso tuvo que cortar bruscamente el hilo de su discurso ante la confusión producida por los incidentes entre adversos políticos de los grupos allí reunidos.

Disturbios y heridos en el entierro del ex-presidente Irigoyen

BUENOS AIRES.—A pesar de la niebla y llovizna, concurrió enorme multitud a los funerales del ex-presidente Irigoyen.

Al féretro, que iba cubierto con los colores nacionales, daba escolta un pelotón de Caballería.

Durante los funerales se produjeron diversos incidentes y desórdenes.

El incidente más dramático tuvo lugar en el cementerio, donde al entrar la comitiva fúnebre, el féretro cayó al suelo, hiriendo a diez personas que había alrededor.

LA TIERRA, EL JUBILEO Y LAS HIJAS DE SALPHAAD

Por FERNANDO GIL MARISCAL

Ahora están de moda los judíos. Y si en otras partes perseguidos en España reivindicados y halagados.

Sea en hora buena y bien venidos sean los que vengan; aunque no se nos alcance la razón de tanto entusiasmo como no radique precisamente en el parentesco religioso que con ellos nos une, ya que según dice el paradjológico señor Unamuno: "Aquí en España somos católicos hasta los ateos."

En todo caso, este renacimiento judío serviría para que volviéramos los ojos a los estudios bíblicos, lamentablemente olvidados en España, y para imbuirnos algunas ideas de orden y de economía, de las que andamos bastante necesitados.

Así, por ejemplo, en la palpitante cuestión agraria, la Biblia aporta un antecedente precioso, que no hemos visto citado, a pesar de ser tanto lo que sobre la materia se está hablando y escribiendo.

La tierra de promisión fué repartida por tribus y por familias, sorteándola y dando "a los muchos mucho, y a los pocos menos", a cuyo efecto Moisés hizo el censo de los varones mayores de veinte años que podían ir a la guerra, y de sus primogénitos.

En la tierra de promisión fué repartida por tribus y por familias, sorteándola y dando "a los muchos mucho, y a los pocos menos", a cuyo efecto Moisés hizo el censo de los varones mayores de veinte años que podían ir a la guerra, y de sus primogénitos.

Es verdaderamente curiosa, en efecto la solución que, a lo que hoy llamamos problema social y de la tierra, dió en aquellos primitivos tiempos el legislador judío.

El día 17 de julio se hará inexcusablemente la entrega de los cuestionarios recibidos en las Secretarías de los Ayuntamientos a los Consejos locales respectivos, los cuales, tras el examen minucioso de los estados y depuración de los mismos cuando fuese necesario, los remitirán antes del 31 de julio al señor presidente del Consejo provincial acompañado de las aclaraciones y observaciones que aquellos creyeren oportunos.

Las autoridades y centros docentes se cuidarán de no omitir la inscripción de todos los establecimientos de su clase, sea cualquiera la situación en que, por el momento se encuentren. La negativa o simple negligencia en la formación del cuestionario estadístico que se reclama, motivará la declaración de desobediencia respecto al centro u organismos que dejará incumplido este servicio, aplicándosele rigurosamente las sanciones que la ley autorice.

Y al mismo principio de justicia social inspirador de la ley, inspiraba también lo que pudiéramos denominar su jurisprudencia.

Tal el caso planteado por las hijas de Salphaad, hijo de Hephher hijo de Galaad, hijo de Machir, hijo de Manases, hijo de José, cuando salidos ya del desierto los israelitas era inminente la entrada en el nuevo régimen.

El día de la congregación, a la puerta del tabernáculo del testimonio en demanda de justicia. Su padre había muerto en el desierto, sin dejar descendencia masculina; y como la tierra se repartía según el censo formado por cabezas de varones, ellas quedaban privadas y pedían que se les adjudicase heredad entre los hermanos de su padre.

La ley, resolviendo la cuestión, declaró que el derecho de heredad correspondía a los hermanos de su padre; y trasparasado la heredad de su padre a ellas". Y observando, por el caso resuelto, la laguna existente en la ley promulgada, aprovechó la ocasión para salvarla, disponiendo con carácter general que cuando alguno muriese sin hijos le heredarían sus hijas; si tampoco las tuviese, heredarían sus hermanos a falta de éstos, los hermanos de su padre; y en todo caso el parente más cercano de su linaje. Con lo que parecían quedar atados todos los cabos de la cuestión, y previstos y dirimidos cuantos conflictos sucesorios pudiesen en el futuro surgir.

Los médicos han certificado que para nada se utilizaron los efectos de este anestésico, y por averiguaciones efectuadas en la vida privada de dicho empleado, se pone a éste en situación crítica.

En el cajón de la mesa de la dirección se halló un sobre con 2.900 pesetas.

Se han practicado registros en el domicilio del director, en la casa de la mujer y en la de un amigo de aquel.

MODERNO Y OLYMPIA MAÑANA, DOMINGO, SENSACIONAL REESTRENO El grandioso film Paramount Totalmente hablado en español Remordimiento UN FILM DE PAZ Obra maestra de LUBISTCH Un grito desgarrador contra la guerra y sus consecuencias

HOY Frontón Logroñés LA ESTATUA VENGADORA Por B. Warner, Ecte Davis y Walter Byron De complemento una cómica de Dibujos Animados y un magnífico NOTICARIO SONORO

HOY, en "Las Gaunas" GRAN VERBENA

A LAS 10 Y MEDIA DE LA NOCHE

Servicio esmerado de ambigüa a cargo de don Feliciano Grávalos. Se servirán cenas encargadas con anticipación.

MUSICA — ALEGRIA — TEMPERATURA IDEAL.

POR VOTACION ENTRE LOS SOCIOS, SE ELEGIRA

PRESIDENTA Y DAMA DE HONOR PARA 1933-34.

NOTA.—Es indispensable presentar el último recibo en la puerta, pues sin este requisito no será permitida la entrada a nadie.

DEPORTES

INAUGURACION DEL SKATING

Cumplimentando lo ya anunciado se celebró en la tarde de ayer en Las Gaunas la inauguración del skating recientemente construido, tomando parte infinidad de patinadores de ambos sexos, que demostraron una gran pericia en el deporte, hace muchos años no practicado en nuestra ciudad. Se realizaron ejercicios diversos, carreras eliminatorias y de cintas, finalizando con una de sorpresas entre señoritas, en las que se habían preparado algunos regalos caprichosos. Hubo caídas originales que fueron objeto de hilaridad, porque, claro es, no constituyeron peligro, pero es justo reconocer que los patinadores que ayer se exhibieron pueden optar a un campeonato y que en plazo muy próximo el número de los que en este deporte han de tomar parte será crecido si juzgamos por el interés que ayer despertaron los primeros ejercicios.

Después de esto se hizo un baile nupcialísimo que duró hasta más de las diez de la noche.

LA VERBENA DE HOY

El tiempo que dos veces ya ha obligado a suspender la verbena organizada por el Deportivo para recreo de sus asociados y que con tanto interés era esperada, suponemos que hoy se habrá venido de un modo favorable y respetará la decisión de celebrarla esta noche, porque otra cosa, después del ambiente de calor de estos días pasados sería para pensar decididamente en alguien que por las alturas tiene influencia sobrada para destruir las iniciativas del Deportivo en materia de fiestas. Es de creer que hoy no suceda lo de las dos fechas anteriores. Por tanto, la verbena se celebrará y excusamos decir que de modo sorprendente, porque es sabido cómo organiza el Deportivo todas sus fiestas.

La de esta noche, que comenzará a la hora de la cena, pues son muchos los socios que han decidido cenar en el campo de deportes, está preparada con toda clase de alicientes, Gallardetes, iluminación espléndida, música, organillo, gramola, fuegos artificiales y demás atributos verbeneros, a los que los socios harán el debido honor asistiendo en masa, dispuestos a reírse bailando en el hermoso skating, convertido en una pista como para hacer las mayores filigranas coreográficas.

Y como no ha de faltar alegría y ganas de divertirse, esta noche durará la verbena del Deportivo hasta que claree la madrugada del domingo, y aún habrá a quien le parecerá poco.

TENNIS

Es tal el entusiasmo despertado en los aficionados a este deporte, que cada día es mayor el número y mayores los deseos de llegar a la realización del concurso de que hacíamos mención días atrás.

Esta semana se han jugado partidos muy interesantes y en ellos se ha puesto verdadero empeño en demostrar suficiencia para optar en dicho concurso y con el fin de ultimar detalles y determinar parejas que en el día de poder actuar con seguridad de poder alcanzar el primer puesto del campeonato, esta tarde, a las siete y media se celebrará una reunión en las Gaunas para constituir en definitiva la Comisión organizadora y acordar lo que se estime conveniente para que el campeonato resulte todo lo lúdico que es propósito de los iniciadores de la idea que "un excelente acortado ha merecido.

FUTBOL

EN MENDAVIA

Castilla F. C. 0; Mendavia, 7

El pasado domingo jugaron un partido amistoso los equipos arriba indicados, siendo el resultado aplastante para el equipo de la capital riojana. Empezó el partido con un dominio alterno de ambos equipos, hasta los 20 minutos de juego, en que trae una bonita jugada entre Candonedo I y José, sobrevino el primer tanto y con él el derrumbamiento del once logroñés. Se marcaron dos tantos más en esta tanda, obra de Elvira y Candonedo II, este último de penalty.

El segundo tiempo transcurrió con un dominio abrumador por parte de los mendayeses, destacándose el portero del Castilla por su estilo y bonitas y frecuentes paradas. Se marcaron cuatro tantos más, obra de Candonedo I, Elvira y dos más de Candonedo II. Del equipo forastero no diremos sino que tienen bonito toque de balón, pero son ineficaces desde la puerta. Se destacó por su juego el delantero derecha, duro y seguro. El

INFORMACIONES COMENTADAS

¿SE FUNDARAN ESTACIONES UVALES ESTE AÑO?

Por DIONISIO PEREZ

El pasado año pedí permiso a mi lector en LA RIOJA para volver a hablarle de un tema, ya utilizado en 1931 y en 1930 y en 1929, en esta misma época, en que comienza el estío español y se inicia la maduración de la uva en los viñedos. Porzoso será que en 1933, insista el cronista en su misma demanda, si bien con las alentadas esperanzas que lo hiciera antes. La necesidad y la posibilidad de que se creen en España estaciones uvales gratas curanderías para artríticos, hepáticos, aluminúricos, gotosos, obesos y otros padecidos, ha encontrado ya eco en un centro oficial, y adelantado, por lo tanto, un poco en acercamiento de su ejecución.

En una revista que publica la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, se ha recogido esta iniciativa, confirmando cuanto escribí en un modesto artículo anual desde 1929. "En el Tiro, en la cuenca del Rin, en las comarcas vinícolas de Borgoña, Fontenabó, Champaña y Burdeos, se ha organizado la cura de uvas en las mismas viñas, existiendo estaciones uvales coincidentes con la vendimia y siendo muchos los forasteros que llenan los hoteles dispuestos a consumir la uva fresca con una finalidad terapéutica y bajo un régimen de portes y vida al aire libre. Con esto la Medicina no ha hecho sino volver a unas prácticas que, con un mero sentido empírico, pero con éxito indudable, realizaban ya los griegos y los romanos". A continuación aquella revista expone el método científico de la cura de uvas, declarando que "está fuera de duda, y así lo han reconocido ilustres médicos alemanes, que el consumo de uvas maduras activa la circulación de la sangre y produce la total desintoxicación del organismo. Las funciones de la piel se estimulan y el trabajo glandular se intensifica asimismo. La cura tiene, además, un poder diurético de primer orden, y desde el punto de vista digestivo como laxante no tiene rival. En fin, el resultado final del tratamiento uval viene a ser un rejuvenecimiento del organismo, reflejado en la tendencia a adelgazar, dentro de una sensación de bienestar y salud..."

Perdone el lector que le haya colocado este largo alegato. Quien conozca los esfuerzos que está haciendo la Dirección general de Comercio, en medio de las conturbaciones actuales, para intensificar la exportación de los productos agrícolas y defender los mercados exteriores, que muchos comitantes quieren arrebatarlos y lograr la intensificación de consumo en la propia nación, advertirá toda la importancia que tiene y toda la trascendencia que puede tener el hecho de que la revista "Exportación", órgano de la Dirección general de Comercio, haga aquellas rotundas afirmaciones.

Hay más indicios prometedores, aun. Aquel artículo de la revista "Exportación", ha sido recogido en las notas autografiadas que reparte profusamente la Unión Nacional de la Exportación Agrícola, con lo que no quedará ya viticultor en España que no esté informado de que hay un nuevo modo, una nueva posibilidad de comer uvas y devorar racimos. Y parece lógico pensar que, a su vez, los médicos españoles adviertan su deber de contribuir a esta campaña.

¿Cómo pueden desconocer que en un Instituto de belleza de París, dirigido por un médico eminente que no desearía poner su ciencia en servicio de los encantos de la mujer, se ha comprobado técnicamente, científicamente, que la cura uval da a la piel femenina vida nueva, limpiándola de barros, pecas, brillos grasientos, etcétera, hasta el punto de imaginarse ahora que el portentoso secreto de Ninón de Lençóis,—en plena belleza a los sesenta y cinco años,—consistía solamente en consumir grandes cantidades de uva?

Pues si esto se dijera autorizadamente, técnicamente y los médicos recetarán con mayor frecuencia y abundancia este "sol en píldoras", que es la uva, ¿no veríamos verdaderas peregrinaciones de mujeres hasta las estaciones uvales que se crearán? Otro médico,—son ya legión los doctores uvales de Montpellier—ha llamado a la uva "leche vegetal" y ha asegurado que rindiendo tantas toneladas de racimos de viñedo y el parral, no debería haber un solo niño raquítico ni una muchacha anémica ni un joven pretuberculoso... Y ya en esta orientación habría de reconocerse en el mundo que ninguna uva, ni aun la italiana y la griega, contiene las proporciones de glucosas, sacarosas, tartratos, malatos y citratos que contienen las uvas españolas.

Desde la "ohanes" de Almería a las néparos y moscatel del Ribero y Valdeorras, a la albarina de Padrón y La Ulla y a la albilla de Rivadavia en el vergel de Galicia y desde la malvasía de Sítges y los viñedos del Priorato y Tarragona a los de la Mancha, la Rioja, la provincia gaditana y la costa malagueña, España entera puede ser, en los valles y en las serranías, en la periferia y en el centro, una vendimia festiva y alegre, en que la salud de cuantos vengan a buscarla de otros países, se trueque en dinero contante, en aumento de consumo, en estimación del precio que devuelvan la alegría de tiempos más felices a los entristecidos y conturbados campos españoles.

En realidad, no se trata más que de esto. Que es preciso, absolutamente preciso consumir más uva, como es preciso consumir en el mercado interior mayores cantidades de otros productos, para evitar que se produzcan mayores estragos en la economía nacional. Al desahogado nacionalismo con que muchos países defienden sus mercados impidiendo la entrada de productos extranjeros, sucede ahora un mayor desahogado afán de desplazar los aprovisionamientos que parecían más firmemente consolidados. El mejor cliente que tienen las uvas españolas es Inglaterra que en 1932 compró más de la mitad de nuestra exportación: 259.384 quintales métricos de 512.314 que fué la totalidad exportada. En realidad, se trata de una cifra minúscula; de un valor de poco más de ocho millones de pesetas. Y, sin embargo, todos los productos del mundo intentan asaltar ese mercado. No ya los Dominios y colonias inglesas, que se creen con derecho a un trato aduanero preferencial, sino hasta Bélgica que produce sus racimos de mesa, bajo cristalerías, en estufas caldeadas con vapor y alumbradas por el sol artificial de un foco eléctrico, intentan sustituir a España.

Cada año, el 23 de julio comienza en Guyotville la celebración de la "semana del racimo". Guyotville es el centro de producción de uva de mesa en Argelia, y en las conferencias de los ingenieros agrónomos y otros técnicos que forman parte de estas fiestas vendimieras, se señala a los productores la finalidad que deben perseguir: desplazar a España del mercado de Inglaterra; desplazar a Italia del mercado de Alemania. En 1932 ha producido Argelia 120.000 quintales de uva y cada año el viñedo colonizador acrece en muchas hectáreas.

El gobierno ruso, con sus métodos de "dumping", también persigue obstinadamente ese forzamiento de la producción, habiendo llegado de siete millones de quintales de uva en 1930 a más de diez millones de quintales en 1932. En Málaga y Denia, donde no se explican la disminución de consumo de pasa, ignoran acaso, que las exportaciones de Turkestan, por ejemplo, han ascendido de 25.000 quintales en 1931 a 80.000 quintales en 1932...

Y he aquí planteada la viva realidad. Intensificar el consumo de uva no es ya un problema de higiene o medicina, de gastronomía o de bucolica, sino escuetamente un problema de defensa nacional.

Santo Domingo

7 de julio.

Con verdadera fruición escribo estas cuartillas que se refieren a las exposiciones escolares. Los señores profesores puede estar satisfechos al ver premiado sus trabajos y desvelos y los alumnos también gozan y se estimulan viendo como sus infantiles trabajos son ponderados y aplaudidos por los muchos que visitan y comentan las respectivas exposiciones.

Por el orden cronológico en que las hemos visto las iremos comentando.

En las aulas dirigidas por las beneméritas Hijas de la Caridad, nos vemos en una verdadera exposición de artísticas labores y meritorios trabajos literarios. Están completamente llenos de personal entre el cual, el señor teniente de alcalde, don Francisco Hernando y don Primitivo López, vocal de la Junta de Beneficencia y Hospital.

Sor María Sáez Frías, directora de las Escuelas que tiene el título de maestra internacional, cariñosamente se pone a nuestra disposición para explicarnos las labores, vemos primorosos bordados con gran variedad de juegos de cama, cuadrantes, toallas maesteras mantelerías, caminos de mesa, bordados en malla y panamá y otros semejantes, llamándonos la atención un hermoso mantel de cinco metros de largo con dibujos alegóricos a nuestro sello. Nos dice sor Martina que es un encargo y capricho de doña Enliala Crespo, esposa del

PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO

DOMINGO 9 DE JULIO. FIESTAS DE SAN CRISTOBAL

GRAN BECERRADA

Organizada por el CENTRO DE PROTECCION DE CHOFERES (Sociedad de Socorros Mutuos) cuyo beneficio destina a su fondo social

4 HERMOSOS BECERROS, 4

de la ganadería de don Cuartel Rubio, de Logroño.

A LAS CINCO MENOS CUARTO DE LA TARDE

ESPADAS

PABLO GUTIERREZ "Pistón"

AGUSTIN TEJERO "Píncel"

EMILIANO RUIZ "Bugias"

PABLO MACUA "Tanque"

BAILE HASTA EL ANOCHECER

SOMBRA, 1'50
SEÑORAS, 1 peseta.

SOL, 1 peseta
SEÑORAS, 0'75

prior del Santo y en la mantelería está en el centro la divina efigie y en las esquinas y mantel el cuadro del ahorcado, el gallo y gallina, el puente y los milagros de Santo Domingo. Este mantel es para estrenarlo en la fiesta del 12 de mayo del año venidero.

Seguimos la exposición que era verdadero bazar y nos quedamos contemplando una colcha preciosa, estilo lagarterano y verdadera imitación a los mantones de Manila con el dominio de los colores amarillo rojo y verde.

Vimos infinidad de cojines y distintas pantallas pintadas en pergamino y un portier figurando un torero de tamaño natural pintado en colores por una alumna.

Como vemos tanta labor nos dice sor Martina que mucha es debida a que también se dedican a enseñar a las muchachas que cumplen la edad de 14 años, a las cuales enseñan el corte y confección de prendas como allí se vean batas, camisas, blusas y hasta un completo equipo interior de un traje de novia, abundando las ropas blancas de cama.

En la parte literaria, aparecen siete cuadros de pintura y un paneau de rejupado variando entre ellos la figura y el paisaje, dibujo representando un ventanar árabe.

Había un amplio cuadro de la Fisiología representando el esqueleto y corazón humano, pero con capas superpuestas e iluminado, que fácilmente explica y detallan el funcionamiento del corazón.

Dibujos de paisajes y animales, gráficas de Geografía, de Astronomía con los signos del Zodiaco, con los eclipses y fases y movimiento de la Luna; todo ello al relieve en cartulina.

En lo diversos mapas y en los dibujos de producción de los distintos países notamos que Sor Martina se interesa por nuestra provincia y a nuestra, quizás indiscreta pregunta nos dice la Hermanita que efectivamente es riojana, pues ha nacido en Foncaea.

Al ver los trabajos dichos y otros que no mencionamos, felicitó a la monjita que, como al principio reptó que, en esto ella no tiene el menor mérito, sino que son las niñas y sus Hermanas de Religión, a las que ofrece todo.

En la escuela graduada de niñas tengo también la satisfacción de tener profesoras por los grandes adelantos que en la escuela se notan a pesar del poco tiempo que llevan al frente de las mismas.

En la sala hay mucho personal entre el cual están las Religiosas Franciscas que unánimemente alaban con razón las labores y trabajos expuestos entre los que hay excelentes trabajos expuestos manuales de tejidos en papel modelado en plastilina y dibujos, notándose en los trabajos, de costura bonitos cojines estores, encajes, gráficas, geográficas, flores, modelos de dibujo, cuadernos con problemas de Aritmética, cartas escritas y ya colocadas en sus sobres con su dirección y sello para que las niñas se acostumbren a redactarlas y poner en ellas todos los requisitos.

Allí había mapas hechos a mano por las alumnas que han hecho también hermosas mantelerías, centros y cuadrantes.

Complacido felicité efusivamente a las señoritas María del Pilar Corral, Jacinta Ibañez y María Moreno, por su labor y celo demostrados en el cumplimiento de su cargo.

Por último la exposición de labores en la escuela graduada de niñas en la que el adelanto en la instrucción es palpable y extraordinario.

Estaba el salón adornado con banderas y gallardetes con la bandera nacional. En el centro, entre dos grandes biombos pirámides en que se exponían mapas y dibujos, y al frente el cuadro de la República con dos cuadros hechos por los alumnos superiorísimamente uno de la apertura de la exposición y otro con el cuadro de matrícula y asistencia media diaria de 207, asistencia que merece que se llame la atención de los padres de los

niños a fin de que cumplan con la sagrada obligación de enviar sus hijos a la escuela.

En el salón están el señor alcalde, don Alejandro Gallego, el teniente de alcalde, don Serapio Ortega y el concejal, don Bautista González.

Amablemente los señores maestros nos van explicando los objetos expuestos que, no se si será mejor decir que allí había cosas de verdadero mérito y que todo era excelentemente superior para no omitir desde luego involuntariamente alguno de aquellos objetos ya que eran valiosos porque en los referimos el dibujo, allí los había perfectamente hechos y perfílados; si vamos a mapas los había de los superpuestos que indudablemente hacen que el niño sepa prácticamente la situación de las provincias y ciudades en España, viéndose mapas del globo entero. Si hablamos de trabajos manuales, llamaban la atención los dibujos el recortado geográfico para reconstrucción de mapas. En otros grados había ampliación de dibujo con plegado y picado y dibujos geométricos y de figuras adornados y cartográficos si nos referimos a la parte de escritura empezó por llamarnos la atención el ver las planas de unos niños, que entraron en la escuela en el mes de enero y que escriben muy bien habiendo luego superiores escritos pero con la particularidad de que entre ellos vimos ejercicios consistentes en que los niños los redactan ellos mismos y así vimos trabajos en que se explican las principales industrias calceatenses admirablemente detalladas por niños en los que se ve la originalidad infantil por el estilo de cada escritor.

Así sucesivamente fuimos viendo los trabajos como los problemas en Gramática hasta los de falsa posición, y los de Geometría, todo lo cual nos obligó a estrechar las manos de los señores maestros que merecen justamente un amplio voto de gracias, pues en su escuela y como he dicho al principio es palpable el adelanto por lo que felicito a todos.

—Cumplido su servicio militar ha regresado mi hijo Hildesondo de Zaragoza, en cuya ciudad estaba de chófer para el excelentísimo señor gobernador militar de aquella plaza.

Rioja Alavesa

EL VILLAR, 6

DEL CAMPO.—Continúa haciéndose tratamiento en el viñedo contra la invasión de la gardama piral.

El ingeniero del Servicio Agronómico se encuentra en esta localidad, disponiendo los medios para mejor combatir la plaga, pues es de consideración.

Se ha intensificado el tratamiento, y se espera de ese modo obtener un feliz resultado. Todo el vecindario está muy agradecido a dicho señor ingeniero, por la actividad e interés que viene desplegando.

El tiempo está en calma. Ha dado principio la siega del trigo que presenta muy buena granazón. El garbanzo, a causa del mal tiempo pasado, está frito de desarrollo.

—Ha llegado la bella señorita Aurelia García, hermana del médico titular que viene a pasar unos días con sus hermanos y sobrinos.

P. Martínez

Audiencia

SENTENCIAS.— Por la Sala de esta Audiencia, en trámite de conformidad y en causa instruida por el Juzgado de Alfaro, han sido condenados Vicente Carbonell Hernández y Segundo Carbonell Franco, conocido éste por Antonio, como autores responsables de un delito de uso y tenencia de arma corta de fuego, a la pena, cada uno, de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Jabón La Cibeleles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, 0'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

Obreros y Empleados municipales

MAÑANA, DOMINGO, día 9, en el local acostumbrado (Escuelas de Angel del Hoyo), a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las once y media, en segunda, celebrará Junta general esta Asociación, pudiendo asistir a ella con voz en la sección de ruegos y preguntas, todos los obreros y empleados que no siendo asociados lo deseen.

LA DIRECTIVA

ECOS DE HARO

7 de julio.

PRO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.—En el número de LA RIOJA correspondiente al día 24 de mayo pasado, hicimos en breves notas resaltar la extraordinaria importancia y la ineludible necesidad que para la ciudad de Haro representaba la consecución de instalar un Instituto local de Segunda Enseñanza. Esta necesidad, sentida desde hace muchísimo tiempo, se ha hecho más apremiante a partir de la promulgación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, según la cual, habrán éstas de cesar en la Segunda Enseñanza para el próximo mes de octubre y en la primaria en el mes de diciembre venidero.

Atenta la Sociedad local de "Defensa Mercantil" a procurar que nuestro pueblo no se vea carente de Centros docentes que faciliten aquellos elementos de cultura necesarios para la educación de los jóvenes haroenses, formulando como se sabe, un razonado escrito al Ayuntamiento, avalado por todas las entidades locales, tanto mercantiles como industriales, de cultura y recreo, círculos y asociaciones de toda clase, Casa del Pueblo, casinos políticos en sus distintos matices ideológicos, etc., según el cual, no solamente se brindaba la idea, sino también el ofrecimiento de coadyuvar con su aportación económica, caso necesaria, para la viabilidad de la idea.

Apenas la Corporación municipal tuvo conocimiento oficial de la aspiración popular, formuló una extensa instancia al señor ministro de Instrucción Pública, que a la sazón se hallaba desempeñando don Fernando de los Ríos, en la cual se hacía resaltar la importancia comercial e industrial de Haro así como su excelente situación geográfica, que la coloca en el centro comercial de los partidos de Haro, Santo Domingo de la Calzada y parte del de Nájera, contando con una población de más de 35.000 habitantes en un radio no superior a quince kilómetros.

Desaparecida la enseñanza religiosa, necesariamente precisa Haro de la instalación de un centro docente, capaz para que en él puedan continuar sus estudios del bachillerato innumerables niños de modestísima posición económica que, en otro caso, habrían de verse privados de seguir estudiando, dejando por tanto limitados a lo más indispensable sus conocimientos y el desarrollo de su inteligencia, ya que en su mayor parte se trata de hijos de modestos trabajadores, que a costa de grandes penurias y sacrificios pudieran continuar dándose estudios en su propia localidad, pero que les sería completamente imposible su traslado a una capital.

Después de una razonada exposición de motivos, se ofreció al Estado el antiguo edificio de las escuelas, que es lo suficientemente amplio e higiénico para habilitar en él las clases del Instituto solicitado y en el cual habrían de realizarse por cuenta del Ayuntamiento aquellas reformas y modificaciones que requirieran las exigencias pedagógicas a propuesta de la Inspección del Ministerio de Instrucción Pública.

En igual forma ofreció el Ayuntamiento un amplio campo de deportes en el cual los alumnos pudieran realizar los ejercicios físicos obligatorios del nuevo plan de enseñanza y contribuiría con la cantidad anual correspondiente para la adquisición de libros con destino a la biblioteca del Instituto, a semajanza de lo que han realizado, entre otras, las poblaciones de Manresa, Tortosa, Zafra, Calatayud, etc. para la consecución de tales liceos.

Inmediatamente se envió al Ministerio la instancia, se comenzaron innumerables gestiones cerca de los poderes públicos para que la idea fuera pronto una realidad, ya que se contaba con alumnos suficientes para el Instituto. Con una diligencia digna del mayor encomio contestó el insigne haroense y orgullo de España don Manuel Bartolomé Cosío, ofreciendo su cooperación para conseguir lo que Haro con tan justicia pedía, e iguales ofrecimientos se recibieron de nuestros representantes en Cortes don Amós Sabrás, don Jesús Ruiz del Río y don Tomás Ortiz de Solórzano, que tanto se vienen preocupando por los intereses regionales y locales.

Fruto de estas gestiones, ha sido la de conseguir la concesión para Haro de un Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza, incorporado al Instituto de Logroño. La noticia de la concesión la comunicó inmediatamente don Amós Sabrás, que en este asunto ha puesto en juego todas sus actividades, pues siente verdadero cariño por las cuestiones haroenses.

Según nuestras noticias, no ha sido en principio posible la concesión del Instituto solicitado, por diversas razones y principalmente por haberse limitado mucho la creación de tales centros.

Esta concesión no ha colimado las aspiraciones del pueblo. El descontento—por decirlo así—tiene su justificación. La instalación de un Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza le cuesta al pueblo una cantidad anual muy superior a la que correspondería por un Instituto y además tiene muchísima menor importancia. El Estado subvencionaría a este Colegio con algunos profesores, no los suficientes para todas las asignaturas, corriendo los sueldos de los restantes por cuenta del vecindario, así como el material peda-

gógico y tiene la contra de que los alumnos no habrían de ser examinados por los profesores del Colegio, sino por la Comisión que a final de curso se desplazaría de otro Instituto.

En cambio, en el Instituto el plan de estudios sería más amplio, el profesorado en general percibiría sus sueldos directamente del Estado, los exámenes habrían de celebrarse en su recinto, y los gastos de instalación serían infinitamente menores que los del Colegio.

Para dar cuenta de todas estas gestiones y la adopción de acuerdos a este respecto, el domingo pasado se celebró una magna reunión de las fuerzas vivas de la ciudad, citadas por el señor alcalde. A esta reunión concurren representaciones de las entidades locales siguientes: Defensa Mercantil, Casa del Pueblo, Casino Republicano Único, Partido Republicano Radical, Agrupación Socialista, Círculo Católico de Obreros, Amigos de Haro, Asociación Cultural Harense, Sociedad Unión Artesana, Unión Obrera Harense, Asociación de Exportadores de vinos de la Rioja, Consejo local de Primera Enseñanza, Patronato de Formación de la Escuela del Trabajo y el Ayuntamiento. En esta reunión expusieron ampliamente los pros y contras que para la economía municipal y la instrucción docente, tenía la concesión del Colegio subvencionado y como para formar un juicio exacto del asunto se precisaba la obtención de algunos datos, terminó la reunión, que se reanuda con las mismas representaciones el pasado martes, a las ocho y media, notándose la ausencia de las entidades Acción Riojana, Comunidad de Labradores y Círculo Jaimista, que a pesar de estar invitadas no concurrieron ni a una ni a otra reunión en las que se iba a tratar asuntos de vitalísimo interés.

En la segunda reunión se estimó la conveniencia de intensificar las gestiones para que en lugar de Colegio sea un Instituto el que se nos conceda, a cuyo efecto se designó una comisión compuesta por el señor alcalde don Prudencio Fernández Lacuesta en representación del Ayuntamiento; don Santiago Díaz, representando al Consejo local de Primera Enseñanza; una representación de la entidad "Defensa Mercantil" y otra de la Agrupación Socialista, para que dentro de breves días efectúen un viaje a Madrid y realicen intensas gestiones en pró del unánime deseo del vecindario.

Dicha Comisión entregará en propias manos al señor ministro de Instrucción Pública un informe formulado por el Consejo local.

(Continuará).

SE ADMITEN PENSIONISTAS EN HARO

uno o dos, casa de poca familia, con cuarto de baño, sitio céntrico. Informa Montoya, en Haro.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante la Comandancia militar han hecho su presentación: el teniente de Aviación don José Ugarte, con permiso para Madrid; el subayudante de la misma Arma, don Leandro Alnora, para Gamañal (Burgos), y el sargento primero de Regulares número 5, don Pedro del Pozo, presentado con permiso de verano.

PRORROGAS DE SEGUNDA CLASE.—A los efectos del artículo 316 del vigente Reglamento de Reclutamiento esta Junta de clasificación y revisión de la provincia, ha acordado señalar el día 14 del actual, para examinar y fallar las peticiones de prórogas de segunda clase por razón de estudios hayan solicitado los mozos sujetos a reclutamiento, tanto de los pertenecientes al actual reemplazo como a los de años anteriores.

ASCENSOS.—Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria a jefes y oficiales de Artillería, comprende a dos tenientes coroneles, un comandante y cuatro capitanes.

Ascenden en el Cuerpo de suboficiales de Artillería, nueve subayudantes, cuarenta y ocho brigades del 12 regimiento ligero, don Segundo García Gurra, don Segundo Sáez Estecha, sargentos primeros ciento doce, del 12 ligero, don Julio Martínez Sáez, don Santiago López Guerrero, don Daniel Palacios Ruiz (Aviación), y don Abundio Merino Rubio.

VACANTES DE DESTINOS.—Se ha resuelto se considere ampliada en una vacante más de subteniente en el regimiento Infantería, número 6, otro de subayudante en el batallón Cazadores Africa número 6, y otra de brigada en la Caja de recluta número 1.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.—El capitán de Infantería don Argimiro Imaz Echevarri, del Cuerpo de Seguridad de la provincia de Alava, compañía de Vitoria, número 27, pasa a la de Madrid octava compañía.

DOCUMENTACION.—Se ha resuelto se recuerde a todas las autoridades, para su más exacto cumplimiento, las órdenes de seis de agosto de 1918 (C. L. número 227), 14 de agosto de 1922 (C. L. número 310), 6 de noviembre de 1931 (D. O. número 253), debiendo en lo sucesivo cumplimentar las mismas dejando sin curso aquellas instancias o escritos que no se basen en la concesión de beneficios expresamente determinados en la legislación

¡ATENCIÓN!

GRAN CAFE - ARCO IRIS ROYO

Gran debut de cinco simpatísimas señoritas, los cuales derrocharán gracia y salero sirviendo a los parroquianos

UNICO EN LOGROÑO. MAYOR, 140

vigente y en los que reunan estas circunstancias deberán informar, no limitándose a hacer un extracto del contenido de las instancias o escritos, sino informando con toda claridad y concisión, expresando las disposiciones legales que autorizan la concesión de lo solicitado, quedando sin ulterior resolución las instancias y escritos que no se ajusten a los preceptos de esta disposición.

CONTABILIDAD.—De acuerdo con lo propuesto por la Intervención central de Guerra, y en evitación de que efectúen operaciones que se hallen en pugna con lo prevenido en la orden circular de 26 de noviembre de 1931 (D. O. número 266), por este Ministerio se ha dispuesto que, cuando unos Cuerpos armados tengan agregados de otros, los devengos que a dichos agregados correspondan, por el servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible, sean satisfechos por los Cuerpos deudores a los acreedores, procediendo estos últimos en la forma prevenida en el inciso segundo de la orden circular de 11 de marzo último (D. O. número 60) para que el importe de dichos devengos sea reintegrado, por las Pagadurías respectivas, con la debida aplicación.

En compensación, los Cuerpos acreedores incluirán en el certificado correspondiente del pedido de cantidades a librar el importe de referencia, o sea, el de la cantidad reintegrada, del cual certificado se acompañará copia a la cuenta de pagos a justificar respectivas.

Para la fiesta de los chóferes

Tercera Lista

Nombre	Pesetas
Don Antonio Masip	10 "
Electra Reaño,	5 "
Don Francisco Pando,	2 "
Sociedad de Cazadores,	5 "
Un guardia de circulación,	1 "
Don Alberto Ardanza,	10 "
" Ricardo de Damborenea,	9 "
" Pelayo de la Mata,	25 "
" Agustín Marañón,	5 "
" Pedro Olabuenaga,	2 "
" Emilio Sorbait,	5 "
" Segundo Ruiz,	5 "
" Angel Sullis,	3 "
Bodegas Franco Españolas,	49 "
Un socio protector,	5 "
Un socio protector,	100 "
Hotel Burgos (Nájera),	19 "
Granja Oriente,	20 "
Don José Miranda,	5 "
" Marcial Charoy,	5 "
Balluerja y Del Río,	5 "
Don Masencio García,	2 "
" Pedro Nolasco (Hijos de)	5 "
" Juan Pérez (Gge. Estación)	40 "
" Manuel Centeno,	5 "
" Fernando Yangiela,	5 "
" Fernando Elías,	35 "
" José María Trevijano,	10 "
" Orenco Martínez,	10 "
Bar Cotejo,	10 "
Don Félix Iturriza,	10 "
" Jorge Palomo,	5 "
" Basilio La Hera y Cofía,	20 "
" Atiano Muro,	6 "
" Eustaquio de Victoriano,	6 "
Suman	450 "

BAÑOS DE ZUAZO (ALAVA)

Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos; servicio de auto al Bañero y estación. Informes, Fonda de Santos, Zuazo de Cuartango. Se advierte a los viajeros procedentes de Logroño y demás, que no hace servicio de auto (salvo aviso) al exprés 805 que sale de Logroño a las 19:35.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer Santos Romanos Fanlar, de 21 años, de herida contusa en la pierna derecha, por golpe, en la vía pública.

José L. Gómez, de siete años, de herida contusa en la región frontal, por atropello de bicicleta.

Margarita Apellániz Anía, de siete años de herida contusa en la región frontal, por una pedrada.

Antonio Gil Gil, de cinco años, de herida contusa en la frente, por caída.

EMILIO CASAS

Especialista en PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 21 e 1

Para visitar Centros de enseñanza en Francia ha sido nombrado nuestro paisano don José Roldo López, catedrático del Instituto de Santander, con la asignación de 425 pesetas oro mensuales y 500 para viajes.

También se designa a don José María Igual Merino, catedrático de Geografía del Instituto de Logroño, para ampliar en Austria por seis meses estudios de Etnografía y Geografía humana, con la asignación de 425 pesetas oro mensuales y 600 para viajes.

Advertencias a los presidentes de los Jurados mixtos

El Ministerio de Trabajo llama la atención de los presidentes de los Jurados mixtos de Trabajo acerca de lo siguiente:

Primero. Que en el caso de que una de las representaciones profesionales en los Jurados mixtos anuncie su retirada o no asista, el Jurado habrá de continuar no obstante su actuación, que, a tal efecto, citados todos los vocales a sesión de primera convocatoria, y no habiendo asistido los de una representación, se les citará por segunda convocatoria en la forma que prescribe el párrafo segundo del artículo 22 de la citada ley.

Segundo. Que aun cuando todos los vocales de una representación dimitan su cargo, esta dimisión no tendrá efecto hasta que, aceptada por el Ministerio, y habiéndose procedido a la siguiente elección, puedan ser sustituidos los dimitisarios por los nuevos elegidos. En consecuencia, en tanto no se haya efectuado dicha sustitución, los presidentes de los Jurados continuarán citando a los vocales dimitisarios y procediendo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

Tercero. Que de igual manera se procederá en los casos de baja de vocales por faltar a más de cinco sesiones consecutivas sin justificación, a que se refiere la orden de 8 de diciembre de 1932.

Cuarto. Que en relación con los juicios de despido, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 60 de la ley.

ESCABECHE DE BONITO

de barril, recibido hoy. Casa de FRANCISCO GONZALEZ

Imprenta, 9. Teléfono, 1022.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián

a mediodía y se vende en la Librería de Hijos de Aramburu, en el Eulevar, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

Por los agentes de Vigilancia fué puesto ayer a disposición del señor Comisario jefe de Vigilancia, el joven Ramón Muñoz Osma, carpintero, de Logroño, delincuente contra la propiedad, que fué detenido a las 15:40 en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

MEDIAS DE SEDA E HILO. Calcefinos de caballero y niño. PARAGUAS. PAJAS PARA SEÑORA Y NIÑA. Vea el surtido que presenta

LACALZADA

y se convencerá que no hay quien lo mejore en clases y precios

M. de San Nicolás, 97 y Sagasta, 25. Sucursales, Gallarta, 17

Cualquier farmacéutico le venderá una caja de una dosis de

MAGNESIA S. PELLEGRINO

POR 50 CENTIMOS

Sallieron con sus respectivas familias: A Mariago (Salamanca), don Pablo Jorge; a San Sebastián, don José Noguero; a don José María Ladrón de Martínez; a Villar del Ala (Soria), don Juan Fernández, don Julián Tudanca, a Hornos; don Andrés Martínez a Lumbres de Cameros, y a Torrejilla de Cameros, don Juan Manso de las Heras; doña Carlota Casas, maestra nacional de San Vicente de la Sonsierra, acompañada de sus hijas, salió para Laredo. Marchó a Quintanilla del Monte (Burgos), el maestro de Grávalos, don Felipe Iñiguez Corcuera.

De paso para Vitoria, saludamos a nuestro paisano, don Angel Velasco Martínez, el que se posesionará hoy en dicha capital del cargo de Delegado de Hacienda.

Con objeto de pasar unos días en ésta, en compañía de sus hermanos los señores Gamarra-Cabañas, llegó de Santander la bella señorita Felisa Gamarra.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

Acete puro de Hígado de Bacalao, muy rico, en Vitaminas

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

SE NECESITA VIAJANTE a comisión para las provincias de Navarra, Rioja y Alava. Razón, San Juan, 11, tercero, izquierda.

POSTRE DE MODA BISCOL

Depósito: E. PEREZ INIGO HIJOS, S. L.

ALUBIA DE SIEMBRA clase especial. Almacén de Coloniales de Evaristo Pérez Iñigo, Hijos, S. L.

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Por el presente, se cita a todos los Colegiados de la provincia a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Colegio (Avenida de Pi y Margall, 26), el próximo lunes, 10 del actual y hora de las once de la mañana, en primera convocatoria, y once y media en segunda, con el fin de tratar de asuntos que directamente afectan a la clase, según convocatoria remitida.

Logroño, 7 de julio de 1933.

La Directiva

UNA ESPLÉNDIDA OCASION PARA SUSCRIBIRSE A UNA MAGNIFICA OBRA. Historia Universal Espasa-Calpe.

PRECIOS Y CONDICIONES. Sucesores de DELFIN MERINO, M. Vallejo, 15, Logroño.

HERMOSO ENTRESUELO se arrienda en General Espartero, E. B.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Lucio Loza Villate, Obdulio Uteica Ezquerro, Milagros Alicia Pérez Torres.

Defunciones.—Francisca Aspazua Hervías, de 74 años, de San Millán de la Cogolla; Angel Alonso Marín, de doce años, de Logroño.

Matrimonios.—Carlos Sotero Pinillos, con María García Gómez.

El proyectado grupo escolar de Calahorra

La "Gaceta" de hoy, viernes, publica la siguiente disposición: "Se aprueba el proyecto redactado por la Oficina técnica de Construcciones de Escuelas, para construir en Calahorra (Logroño) un edificio de nueva planta, con destino a Escuela graduada, con seis Secciones para niñas, por su presupuesto de 152.742 pesetas con 77 céntimos, incluidos los honorarios por formación del proyecto, ascendentes a 3.132 pesetas con 14 céntimos.

El mencionado edificio se construirá por el sistema de contrata y por la cantidad de 149.610 pesetas con 83 céntimos, a que se eleva el presupuesto de esta índole, una vez deducido el total importe de los expresados honorarios.

La cantidad de 112.170 pesetas con 48 céntimos, que del presupuesto de contrata ha de abonar el Estado, se satisfará con cargo al capítulo 33. artículo único, concepto primero del vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fijándose 60.000 pesetas (más las referidas 3.132 con 14 céntimos, que directamente ha de aportar el mismo) para el actual ejercicio económico y 52.170 pesetas con 48 céntimos para el de 1934.

La aportación que en metálico hace el Ayuntamiento de Calahorra por el 25 por 100 del importe de las obras, y que en principio asciende a 37.390 pesetas con 15 céntimos (ya ingresada en la Caja general de Depósitos y remitido el oportuno resguardo al indicado Ministerio), servirá para el pago de las últimas obligaciones de obra ejecutada.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de ministros celebrado el 4 del actual, los Departamentos ministeriales concederán permiso para ausentarse de su residencia oficial a los empleados de la Administración central y provincial que lo soliciten dentro del 15 del mes actual al 15 del próximo septiembre; estableciendo al efecto dos turnos para asegurar los servicios oficiales, que deberán quedar atendidos.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián

a mediodía y se vende en la Librería de Hijos de Aramburu, en el Eulevar, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

Por los agentes de Vigilancia fué puesto ayer a disposición del señor Comisario jefe de Vigilancia, el joven Ramón Muñoz Osma, carpintero, de Logroño, delincuente contra la propiedad, que fué detenido a las 15:40 en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

MEDIAS DE SEDA E HILO. Calcefinos de caballero y niño. PARAGUAS. PAJAS PARA SEÑORA Y NIÑA. Vea el surtido que presenta

LACALZADA

y se convencerá que no hay quien lo mejore en clases y precios

M. de San Nicolás, 97 y Sagasta, 25. Sucursales, Gallarta, 17

Herrero Riva y Comp. BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA. COTIZACIÓN DEL DIA 7

Interior 4 por 100 67/15. Amortizable 5 por 100 87/75. Amortizable 4 por 100 76/50.

Este sencillo secreto me proporcionó una Tez Bonita. Gracias a una nueva y asombrosa idea empleada en la fabricación de los polvos de tocador, se ha logrado que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, se adhieran cuatro veces más que otros cualesquiera que se puedan emplear, hasta en las pieles más grasientas.

SEGUROS. Para la reorganización en esta provincia de antigua e importante Compañía, interesa nombrar agentes activos en Calahorra, Haro, Arnedo, Alfaro, Santo Domingo y pueblos importantes.

Ocasión. Trilladora "Pavolo" de 200 a 230 robots, usada solamente un año en pruebas, y motor "Bernard", completamente reparado, 7.500 pesetas.

CAMIONES REO. NUEVOS PRECIOS. Jesús Ruiz de Gopegui. Vara de Rey, 23. Teléfono 1042.

Chassis DODGE. 2/3 toneladas, 6 cilindros, muy barato. Razón, Jesús R. de Gopegui. Representante camión REO. Vara de Rey, 23. Logroño.

Ayuntamiento de la Villa de Mendavia (Navarra). Habiendo resultado desiertas las subastas celebradas para el arriendo de las hierbas de las Corralizas de LA VEGA, MAJALPOZO, SAN BAROLOME, LAS VIÑAS, EL PONTON, CALABAZAS y EL ENCIMERO, se admiten proposiciones bajo pliego cerrado, para dicho arriendo, hasta las doce horas del día 11 del actual, siendo el arriendo para tres años, reservándose el Ayuntamiento el derecho de adjudicárselas a la proposición más ventajosa o que más garantías le ofrezca, o de desahuciarlas si no le conviniere ninguna de ellas.

ARNEDILLO FONDA PARRAS. Muy próxima al Balneario. RADIO-FONOGRÁFO, primera marca americana, se vende barato. Muro de Cervantes, 7, 2.º

CASTELLANOS: Si visitáis Barcelona, acudid al HOTEL SAN ANTONIO. San Pablo 7. (Junto Ramblas y Teatro Liceo) Reformado recientemente. Agua corriente en las habitaciones. Pensión, 10 pesetas. Proprietarios Santos y Luis (Riojanos)

NODRIZAS. Casada, de 28 años y leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, dirigirse a don Félix Herreros, en Autol.

HERMOSOS PISOS con sol todo el día se arriendan en Murrieta, 46. Informes en el segundo, derecha.

FIAT 8 H. P., CERRADO, de ocasión, se vende. Ricardo Oñate. HARO.

Pérdidas. El que haya recogido una chaqueta, que se extravió el viernes, entre Fuenmayor y Cenicero, con carnet de chofer y de camioneta, con dos billetes de 50 pesetas, no interesa la devolución del dinero, si los documentos, que pueden remitirlos por Correo, a Arsenio Miranda, en Ausejo.

El que haya recogido una chaqueta, que se extravió el viernes, entre Fuenmayor y Cenicero, con carnet de chofer y de camioneta, con dos billetes de 50 pesetas, no interesa la devolución del dinero, si los documentos, que pueden remitirlos por Correo, a Arsenio Miranda, en Ausejo.

De una perrita, de tres meses, roja, alobada. Se gratificará su entrega en Juan Lobo, 9, 4.º, y de no hacerlo se tomará por hurto.

SE VENDEN 8 vacas, dos recién paridas; una en días de parir; dos con media leche, las demás preñadas en diferentes tiempos. Tratar con Odón Serén, en Murillo de Río Leza.

CASA EN ALMARZA (SORIA) de nueva construcción, amplias dependencias, se arrienda o vende. Razón el Ventero de Piqueras.

Se desea local. en sitio céntrico, propio para oficina. Informes en esta Administración.

DISCOS DE GRAMOFONO. Vendo un lote casi regalado, Mercedes, 8, 2.º

VENTA O CAMBIO DE VACAS. Dos recién paridas, primero y segundo parto, con sus crías; tres vacas más, que cumplen del 15 al 20 del actual, del primero, segundo y tercer parto y dos BICICLETAS seminuevas, o se cambian, por carne, por ovejas o caballos. David Iribarria, en Alberite.

APRENDIZ HERRERO. Necesita Julián Ruiz, en Ribafrecha.

SE VENDE UNA PERRA CACHORRA "Pointer", de raza. Albornoz, 5, 4.º

SOCIEDAD TRILLADORA. Pone en conocimiento de sus favorecedores y público en general que, a partir de esta fecha admite misiones y proposiciones de trilla. Carretera Navarra (junto al cementerio).

Omnibus DODGE. Carrocería 39 plazas, estado nueva, con facilidades. Razón, representante del REO, Vara de Rey, 23. Logroño.

CALENTADOR para baño, alimentado con leña, compraría en buen uso. Dirigirse a esta Administración.

Dr. BAEZA Curación de las Hernias. MEDICO ORTOPEDICO. En LOGROÑO, todos los meses, el día 10, de nueve a una, Vara de Rey, 47, (Chalet).

CLINICA ORTOPEDICA E. BAEZA. Plaza del Pilar, 17, 18 y 19.—Zaragoza.

ARNEDILLO FONDA Y CAFE DE GALLINA. Automóviles de Logroño a Arnedillo.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica. OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO. Tel. 1996

OCASION. Se venden varios muebles y una lámpara. Marqués de San Nicolás, 125. Comestibles.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se arrienda casa amueblada. Informará, Nieves García, en dicho pueblo.

"La Logroñesa" -- Madrid. Pensión de 6, 8 y 9 pesetas. Habitaciones para familias. Teléfono 96266. Baño. Pérez Galdós, 4, pral. (Cerca Gran vía. Madrid).

SE VENDE EN TORRE DE CAMEROS, casa y tierras, pertenecientes a los herederos de Domingo Domínguez y Tiburcia Moreno. Informes, Marcelina Domínguez, en Nalda.

SE VENDEN DOS PERROS DE CAZA superiores. Informes, Laurel, 53, 4.º

REBAÑO LANAR de 80 cabezas, lo vende Angel Corcuera, en Viloria de Rioja.

Almacenes Julián Jover. Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

PLANTA BAJA, propia para tienda, taller o almacén, se arrienda en Once de Junio, 15.

AUTOMOVIL 7 PLAZAS, perfecto estado, se vende barato (admito cambio). Casa Castellanos.

TERNERA de diez días vendió barato. Tratar con Teodoro Arroyo, Carretera de Villamediana.

VACAS. Vendo por no poder atenderlas, tres novillas recién cubiertas y una vaca de poco tiempo de parida, clase superior. Tratar con Julián Martínez, en Ribafrecha.

HUESPEDES. Se tendrían en casa particular. Razón, República, 78, 3.º

Venta de industria. Por no poder atenderla, vendo una de las dos industrias siguientes: Fábrica de Electricidad en Arnedillo, da luz a cuatro pueblos, o Fábrica de Fideos en Calahorra, con buena clientela. Para tratar, en la Fábrica de Fideos, Calahorra.

COCINERA. Se necesita bien impuesta; ganará buen sueldo. Informes la Gran Vía, calle del Peso, 5.

DESEARIA TOMAR EN ARRIENDO a las afueras de la capital, casa con cuadra y pajar y algunas tierras, bien juntas o separadas. Informes, Vicente García, calle de Távira, 8. Durango.

PIERNAS en Duraluminio y madera impudrescibles con músculos artificiales, que permiten la flexión y extensión natural de rodilla, articulaciones sobre juegos de bolas, pie duples, etc.

SE TRASPASA ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS con buena clientela, en buen sitio. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN DOS CASAS: Una propia para labrador. Grandes facilidades para el pago. Razón, el corresponsal de LA RIOJA. Calahorra.

VENDO CASITA DE CAMPO, con huerta de regadío, cuadra, gallineros y lavadero. Dirigirse "Villa Angelita", Camino de San Adrián.

CEMENTO marca CANGREJO y ABO-NOS de todas clases. Venta por vagones y partidas. Casa SAMANIEGO. Rincón de Soto.

44 CORDEROS de pasto, se venden. Tratar con Tomás Zorzano, en Agoncillo.

VACA SUPERIOR se vende, de pura raza holandesa, segundo parto, que cumple plazo el día 6 del actual. Florentino Allende, en Santo Domingo.

CHICA sin pretensiones, se ofrece para comercio ú oficina, habiendo dado la Contabilidad y Mecanografía. Razón en LA RIOJA.

CARNICEROS. El que desee comprar 60 corderos churros, clase superior, crastados en mayo, informa Longinos Fernández, en Poyales (Logroño).

ARNEDILLO. -- FONDA MORA. Grandes reformas. Entre ellas un Salón a todo confort. AUTOMOVILES A TRENES CO-RREOS CALAHORRA Y SORIA.

CAFETERA EXPRES, de gas y a gasolina, se vende de ocasión, muy barata. Razón, Mayor, 147, 2.º G.

COCHE FORD, cerrado, se vende a toda prueba. Razón, Almacén de Marco y Ramírez.

SE vende muy barata. Camioneta Renault, con toldo, muy bien calzada, poca patente, en perfecto estado de marcha. Mayor, 49, 2.º

CAMIONETA. Se vende seminueva, para 1.500 kilos, a toda prueba. Se dará barata. Razón, M. de Murrieta, núm. 5. Estanco.

CASA DE COMIDAS se traspasa o se vende, con buen negocio; por no poderla atender su dueña. Para tratar, Mercaderes, 17.

DESEO CHICA de 14 a 16 años. Informes, Mayor, 37, 3.º

COMPRO O ALQUILO piso entresuelo, primero o segundo, sitio céntrico. Razón, Mayor, 40, primero. E. P.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA. DE ANDRES VERA. Libertad, 9 y 11. Teléfono 1440. Venta permanente de cañizos, grandes partidas de maderas en pino y chopo, especialidad en cuarterones y cabios y cajas de envase de ciruela.

Vuestra salud peligrará. La hernia extrangulada. Atención al engaño. Un grave peligro. Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, o sea Francisco G. Torrent.

LA DISTINCIÓN EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA. MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE Y LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON NETTOSOL. EN POCOS MINUTOS TODA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTEOS. NETTOSOL. HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, ETC., ETC... FRASCOS A 2'50 Y 4'50 PESETAS DE VENTA EN DROGERIAS. COMPRANDO UNA VEZ SE ADOPTA PARA TODA LA VIDA

Aguas y Balneario de Grávalos. Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato uterino-uterino, sífilis secundaria y terciaria. ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE. Médico director: DON RAMON VALVERDE. Automóviles a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro. PARA DETALLES DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN GRAVALOS

Compañía Trasatlántica. Vapores Correos Españoles. El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 24 de julio para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 20 de julio para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (fra.), La Guayra, Puerto Cabello (fra.), Curacao (fra.) Puerto Colombia (fra.) y Cristóbal. El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 16 de julio, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

CHOCOLATES EZQUERRA. Recadero diario. Siempre siguen favorecidos por su numerosa y distinguida clientela, por la bondad de la clase y peso de las libras; no hay otro que lo iguala, co-legen y se convencerán como lo hace toda persona hacendosa. Representante, P. Comunión, Once de Junio, 15, Logroño.

TRILLOS ECONOMICOS. MARRODAN Y REZOLA, S. L. DELICIAS, ESQUINA A VARA DE REY, LOGROÑO.

